

¿Es Posible Sorprender a Dios?: Una Respuesta a Andrés Corson¹

Por Julián Gutiérrez, B.Sc, M.A.*

*Julián Gutiérrez es teólogo graduado de Talbot School of Theology (Biola University), miembro de Evangelical Theological Society en Estados Unidos. En Colombia ha sido profesor universitario en el área de Ciencias Bíblicas e instructor en Teología Sistemática, también ha sido columnista invitado para EL TIEMPO y revista CAMBIO.

En febrero de 2009 se solicitó mi opinión sobre una enseñanza de Andrés Corson, pastor de una de las varias mega-iglesias de la ciudad de Bogotá. El tema es introducido por el pastor Corson formulando la pregunta, “¿Es posible sorprender a Dios?”. El pastor comenta que la pregunta fue inicialmente postulada en la comunidad virtual Facebook. Corson explica “que debió aguantarse las ganas de responder por escrito” para evitar ser “mal entendido” y entonces decide hablarlo abiertamente en la iglesia. De lo anterior, queda el testimonio disponible en CD y en la página de Internet de la iglesia “El Lugar de Su Presencia”.²

Este ensayo pretende elevar una respuesta a nivel bíblico-teológico a la postura expresada por Andrés Corson en el sermón “¿Es posible sorprender a Dios?”. La intención original de este ensayo no descansa en una crítica a nivel personal, tampoco en una discrepancia meramente de forma, sino en la afirmación y defensa de lo que el cristianismo histórico ha creído es la revelación bíblica con respecto a los atributos inherentes a la naturaleza divina, lo cual ha sido, sin duda alguna, un asunto fundamental en el desarrollo de la doctrina cristiana en todos los tiempos.

A manera de introducción es necesario anotar que el autor de este ensayo es consciente de que vivimos en tiempos post-modernos en los cuales la verdad como concepto epistemológico no es más que un abstracto subjetivo y relativo condicionado a múltiples *narrativas* que deben ser aceptadas todas como proposiciones verdaderas so pena de ser etiquetado de “intolerante”. Se es también consciente de que esta influencia post-moderna ha permeado la iglesia evangélica y por ende no es sorpresa escuchar con mucha frecuencia el cliché de “nadie tiene la verdad absoluta” en asuntos de tipo doctrinal, particularmente en aquellos concernientes a precisiones teológicas que no sean políticamente correctas. No obstante, y a pesar de lo anteriormente expresado, el autor

¹ Esta respuesta se da después de tratar de contactar de manera infructuosa al pastor Andrés Corson con el fin de escuchar de primera mano si en realidad su enseñanza había sido interpretada correctamente. Igualmente, se pretendía interactuar privadamente con el pastor Corson respecto a las implicaciones doctrinales y prácticas de la postura que él pretende afirmar como bíblica en relación al conocimiento exhaustivo de Dios de los eventos futuros. Después de un muy complicado y largo proceso de acercamiento con la persona que se identificó como la “asistente personal del pastor Corson” la solicitud fue denegada.

² Es importante aclarar que esta respuesta está basada en su totalidad en la información contenida en la enseñanza ¿ES POSIBLE SORPRENDER A DIOS? del sábado 14 de febrero de 2009 disponible en www.wtl.org/stuff/corson-sorprender.mp3

considera que la iglesia debe asumir la responsabilidad y la obligación moral de proclamar y defender las verdades reveladas en la escritura, aún sabiendo que el detrimento personal puede ser el precio a pagar en días donde es casi una “blasfemia” cuestionar justificadamente el alarmante número de doctrinas errantes que proliferan en los pulpitos evangélicos. Al parecer, hemos olvidado la urgente ordenanza de “contender ardentemente por la fe...” (Judas 1:3)³

Antes de iniciar formalmente la réplica, es importante notar que a pesar de que durante el sermón nunca se menciona la expresión “teísmo abierto”,⁴ es esta la postura que es defendida por Andrés Corson. Si bien Corson afirma que su posición es únicamente fruto de profunda reflexión bíblica, no deja de ser curioso que la argumentación presentada siga en esencia exactamente lo argüido por los adherentes al teísmo abierto, esto a pesar de que la presentación de Corson carece de la tecnicidad filosófica y teológica, así como del análisis exegético propio de los defensores de esta postura.

Corson inicia su presentación diciendo que existen dos posiciones que responden a la pregunta, “¿Es posible sorprender a Dios?”: La primera, responde negativamente ya que, dice Corson, Dios no sería todopoderoso si se le pudiera sorprender. La segunda, responde positivamente, ya que de otra manera Dios no podría ser todopoderoso si no fuera capaz de crear un ser que lo pudiera sorprender. Corson no explica el por qué la relación entre “sorprender a Dios” y el atributo de omnipotencia, al parecer el pastor no identifica que el atributo que está *directamente* afectado por la posibilidad de “sorprender a Dios” es el de omnisciencia.

Llama la atención la metodología empleada por el pastor Corson. Por un lado, él hace uso del sofisma “nadie tiene la verdad absoluta” con respecto al tema; pero por otro lado, como es claro en su presentación, rechaza y caricaturiza la postura clásica ortodoxa, la misma que la iglesia ha mantenido por más de dos milenios, asumiendo implícitamente como “verdad” la cuasi-inédita versión del teísmo abierto. Pero entonces, es legal

³ Todas las citas usadas en este ensayo serán tomadas de la Biblia de Las Américas, a no ser que de otra manera se indique. Igualmente, las obras en inglés mencionadas en este ensayo son traducidas por el autor de este ensayo, quien se hace responsable del contenido de las mismas.

⁴ “Teísmo Abierto” es una expresión dada a conocer hace casi tres décadas atrás por Richard Rice en *The Openness of God* (Minneapolis: Bethany 1980). No obstante, el teísmo abierto hace su aparición formal en el espectro teológico a mediados de los noventa con la publicación de *The Openness of God: A Biblical Challenge to the Traditional Understanding of God* (Downers Grove: Inter Varsity Press, 1994) escrito por Clark Pinnock, Richard Rice, John Sanders, William Hasker, y David Basinger. El teísmo abierto es una postura teológica concebida por pensadores de corriente arminiana que pretende explicar la relación entre el conocimiento de Dios y el libre albedrío. Básicamente, el teísmo abierto afirma que Dios otorgó “libre albedrío” a los seres humanos, pero para que las acciones de los humanos sean realmente libres dichas acciones no pueden ser conocidas por Dios de antemano. Dios, entonces, conoce *exhaustivamente* el pasado y el presente pero no el futuro. Algunos teístas abiertos afirman que el futuro puede ser “conocible” para Dios; en este caso, Dios ha auto-limitado su omnisciencia en relación con las decisiones *libres* de sus criaturas. Otros afirman, que al ser el futuro algo que no existe todavía, es imposible, incluso para Dios, conocer el mismo.

preguntarse, si nadie tiene la verdad absoluta, ¿por qué es válido enseñar desde un pulpito una “verdad” que puede no serlo?

Igualmente, es preocupante la trivialidad hermenéutica a la que el pastor Corson invita. Dice él, que estas diferencias son simplemente producto de diferentes interpretaciones y que no debemos “obsesionarnos” con dichas interpretaciones pues esto puede causar disputas al interior de la iglesia, a lo que después paradójicamente añade una exhortación a no ser “ignorantes” en el tema puesto que eventualmente, dice él, deberemos asumir una postura frente al mismo.

Es cierto que las diferencias doctrinales son generadas -por lo menos aparentemente- por distintas interpretaciones de la Escritura, pero valdría la pena preguntarnos, ¿qué disputa teológica a lo largo de la historia no lo ha sido? De ahí, precisamente la necesidad de literalmente obsesionarnos por una correcta interpretación de la Biblia so pena incluso de causar división en la iglesia. Pareciera ser, al escuchar a Corson, que la invitación de la iglesia moderna es a valorar la “unidad” de la iglesia como la *joya de la corona*, aún por encima de la verdad bíblica.

Sin lugar a dudas la unidad del cuerpo de Cristo es una meta a seguir y por ende trascendental en el sano desarrollo de la iglesia bíblica; no obstante, esa unidad no puede conseguirse a expensas de abdicar a la defensa de la sana doctrina, ni mucho menos al costo de sacrificar la verdad bíblica. El apóstol Pablo en su carta personal a Tito, entendiendo la crítica situación doctrinal a la que su discípulo se vería enfrentado le urge en modo *imperativo* “Pero en cuanto a ti, *enseña* (λάλει) lo que está de acuerdo con la sana doctrina.” (Tito 2:1. Énfasis mío). Afortunadamente, la exhortación paulina a la proclamación y defensa de la sana doctrina no ha sido minimizada a través de la historia de la iglesia, aún incluso bajo el peligro de causar división. Los ejemplos son numerosos e incluyen notables nombres como Ireneo, Tertuliano, Atanasio, Agustín, Aquino, Luther, Calvin, entre otros.

J.C. Ryle, el gran obispo anglicano de Liverpool en 1880, nos recuerda que la defensa de la doctrina debe primar incluso sobre una aparente unidad:

Las Divisiones y separaciones son de lo más objetable en religión. Estas debilitan la verdadera causa del Cristianismo... Pero antes de echarle la culpa a la gente de esto, debemos de ser cuidadosos en atribuir la culpa en donde es merecida. **La falsa doctrina y la herejía son incluso peores que las divisiones en la iglesia.** Si la gente se separa a sí mismo de lo que es absolutamente falso y no escritural, ellos deberían ser halagados antes que reprobados. En estos casos la separación es una virtud no un pecado. (*Warning to The Churches*, 1967, 109-110. Negrillas mías)

Finalmente, y a modo de reflexión final en relación a este punto, la iglesia evangélica debiera preguntarse, ¿hasta qué punto será aceptable relativizar las verdades reveladas en las Escrituras? ¿Estaremos dispuestos a trivializar la correcta interpretación de pasajes concernientes a la santidad de Dios o de la encarnación del Hijo, para preservar la “unidad” y promover la “tolerancia” dentro la iglesia? El tiempo lo dirá, aunque el panorama actual no es muy prometedor.

Corson acepta la posibilidad de que su concepción acerca de quién es Dios pueda estar errada, pero increíblemente afirma que si eso fuera así, “¡no se arrepentiría de su error!” La explicación que Corson ofrece para justificar tan alarmante admisión por parte de un ministro del evangelio, es que concebir a Dios como él [Corson] lo hace –para el caso en particular, erradamente- lo ha hecho “¡un hombre de oración, un adorador, esforzado en ser como Jesús, un emprendedor que no se rinde, una persona de visión, una persona de fe!” La confesión que hace Corson en calidad de pastor, presumiblemente evangélico, es extremadamente preocupante puesto que deja en evidencia la poca relevancia de la corrección doctrinal, esta es reemplazada por una aparente piedad externa que puede como en este caso no tener justificación bíblica alguna. De lo anterior, y siguiendo la lógica de Corson, no tendríamos aval alguno para llamar al arrepentimiento a aquellos que niegan alguna de las verdades fundamentales del mensaje cristiano, ya que, ¿qué testigo de Jehová, mormón, unitario, o universalista no podrá, como Corson, decir que no debe arrepentirse de su error puesto que tal error lo ha hecho “un hombre de oración, un adorador, esforzado en ser como Jesús, un emprendedor que no se rinde, una persona de visión, una persona de fe”?

Seguidamente, Corson pasa a narrar una anécdota en la cual pareciera indicarse que para entender quién es Dios lo importante no es precisamente comprender lo que la Biblia revela sobre su naturaleza, es decir, sus atributos de omnipotencia, omnisciencia, omnipresencia, santidad, etc., sino mas bien responder a preguntas tales como: “¿a que huele Dios, como se ríe, que color le gusta?” Al parecer, Corson pretende afirmar que al responder estas últimas preguntas -y no por comprender las perfecciones divinas- podremos realmente conocer a Dios.

El problema con lo que Corson plantea es múltiple. Por un lado, es completamente ininteligible (a no ser que la anécdota tuviera un carácter meramente analógico, pero esto es improbable pues es algo que nunca se indica implícita o explícitamente) pensar que el Dios de las Escrituras posee un olor particular, sonrío de cierta manera o tiene alguna preferencia por algún color, puesto que por definición Dios es espíritu (Juan 4:24).

La deidad en esencia pura es inmaterial, no posee cuerpo y por lo tanto es incoherente en sí mismo indagar sobre cuál podría ser su olor o cual sería la apariencia de su sonrisa o el tono de su color preferido. La obra de teología clásica del siglo XVII del gran teólogo puritano Stephen Charnock lo explica: “Dios es espíritu; esto es, que él no posee nada

corporal, tampoco ninguna mezcla de materia, no substancia visible o forma corporal.” (*The Existence and Attributes of God*, 1996).

Por otro lado, asumiendo que las preguntas de la anécdota de Corson tengan algún sentido, no es fácil concebir en que se beneficiaría la iglesia al saber, por ejemplo, que Dios huele a lavanda, se ríe a media sonrisa y su color favorito es el amarillo. ¿Qué se supone deberíamos hacer con esta información? ¿Imitarla en lo posible? ¿Sacralizarla y por ende no imitarla? ¿Hacerla normativa para los creyentes?

Inobjetablemente, no hay nada más importante para un ser humano que conocer quién es Dios. Las implicaciones de adorar a un dios distinto al que las Escrituras revelan son devastadoras para el creyente y para la iglesia en general. Sin embargo, la iglesia debe ejercer prudencia al inquirir acerca de la naturaleza divina sujetando toda pregunta y conclusión al aval que la revelación bíblica nos pueda dar. Es decir, que nuestro interés debe estar concentrado en comprender, afirmar y defender lo que la *Biblia* revela acerca de Dios y no en lo que la trivialidad humana considere es relevante saber de Él. La relación entre quien es Dios y la revelación bíblica es inseparable. El gran reformador protestante John Calvin comenta en su *Magnus Opus*:

...sin embargo, es necesario que haya otro medio, y más apto, que correctamente nos encamine y haga conocer quién es el creador del universo. Por lo cual, no sin causa, Dios añadió la luz de su palabra, a fin de que para nuestra salvación le conociéramos. (*Institución de la Religión Cristiana* 1994, 1.6.1, 26)

Después de la anécdota introductoria, Corson inicia la exposición directa del tema formulando la pregunta, ¿Es posible sorprender a Dios? Según Corson la postura “clásica” de la iglesia cristiana afirma que, “Dios conoce todo desde el principio”, y además se aduce que esa interpretación fue iniciada por Agustín, y se añade que esto quiere decir que “Dios ya conoce el fin de la película” y por lo tanto se concluye que, ¡Dios está confinado a un tedio eterno!

Pero, ¿es correcta la definición de omnisciencia que el pastor Corson ofrece como la postura clásica del cristianismo? Difícilmente. La definición de omnisciencia no es simplemente la afirmación de “conocer todo desde el principio”; de hecho, definir omnisciencia en tales términos es cuando menos simplista e incompleto. Clásicamente, omnisciencia es “*el atributo o la perfección de Dios por medio del cual Él conoce todas las cosas actuales y posibles en un solo acto singular y eterno.*” (Berkhof, *Systematic Theology*, 66. Negrillas mías). De esta definición, consecuentemente, se desvirtúa por completo la caricatura que Corson pretende hacer de la postura clásica cuando implica que Dios, al conocer todo eternamente, vive en un constante bostezo y aburrimiento celestial. Es alarmante el descomunal desconocimiento del pastor Corson con respecto a la teología que pretende refutar (i.e. la doctrina clásica cristiana). La postura ortodoxa

nunca ha afirmado que Dios conozca todas las cosas de manera *sucesiva* y por ende “repita el final de la película” vez, tras vez, tras vez. Por ejemplo, el respetado teólogo del siglo XIX, W.G.T. Shedd, quien con excelencia representa la postura clásica, en su colosal obra *Dogmatic Theology*, escribe:

La omnisciencia de Dios desde el punto de vista de la criatura es pre-conocimiento; pero no es pre-conocimiento desde el punto de vista de Dios. La mente infinita comprende todas las cosas en *una intuición simultánea*, y, consecuentemente, no hay para esta ‘antes’ ni ‘después’. (286. *Cursivas mías*)

Y Charnock nuevamente,

Dios considera todas las cosas en su conocimiento simple como si estas fueran actuadas ahora; por lo tanto, algunos han decidido llamar al conocimiento de las cosas por venir, no presciencia, no pre-conocimiento, pero conocimiento; porque Dios ve todas las cosas en un solo instante, *scientiâ nunquam deficientes instantiæ*. (*The Existence and Attributes of God*, 437-438.)

No solo es claro que Corson se equivoca al definir omnisciencia en los términos de la teología clásica, igualmente yerra en su afirmación histórica al señalar que el concepto de omnisciencia inicia con Agustín de Hipona. La lista de nombres en la teología patristica que afirma la omnisciencia es numerosa: Tatian (120-173), Ireneo (120-202), Clemente de Alejandría (150-215), Tertuliano (155-225), Orígenes (185-254), Hipólito (170-235 AD), y Cipriano (200-258). Es irrefutable que todos los nombres anteriormente mencionados anteceden a Agustín (354-430) y por ende desvirtúan por completo la afirmación hecha por Corson. (Geisler, *Systematic Theology*, 3. 185-187)

Antes de proseguir, vale la pena analizar la explicación que Corson ofrece sobre el pensamiento de Agustín con respecto a la relación Dios-tiempo. Corson argumenta que Agustín decía, “que dentro de la eternidad, Dios puso en algún lugar el tiempo” y que por esto Agustín fue conocido por el concepto del “Dios eterno presente.”⁵

A manera de respuesta, es importante explicar en primer lugar que Agustín estaba comprometido con el concepto de la atemporalidad de Dios; es decir, con la idea de que Dios no está sujeto a ninguna limitación temporal puesto que Él subsiste por fuera del espectro tiempo.

⁵ Habría sido muy ilustrativo conocer cuáles fueron las obras de Agustín de donde Corson se informa para concluir lo que concluye, pero lamentablemente esto no se menciona en la charla.

Para Agustín, el tiempo es parte del acto creativo de Dios.

Así que, siendo Dios, en cuya eternidad no hay mudanza alguna, el que creo y dispuso los tiempos, no advierto cómo puede decirse que creó el mundo después de los espacios de los tiempos; si no es que digan que antes del mundo hubo ya alguna criatura con cuyos movimientos corriesen los tiempos. Y si las sagradas letras (que son sumamente verdaderas) dicen 'que al principio hizo Dios el cielo y la tierra', de modo que no hizo otra cosa primero, porque dijeran antes lo que había hecho si hiciera algo antes de todas las cosas que hizo; sin duda que el mundo no se hizo en el tiempo, sino con el tiempo. (Agustín, *Ciudad de Dios*, 11.6)

Si para Agustín era claro que Dios subsiste por fuera de la dimensión temporal, igualmente, para el portentoso padre latino, existe categóricamente una diferencia sustancial entre la eternidad de Dios y el tiempo: "...porque si bien se distinguen la eternidad y el tiempo, en que no hay tiempo sin alguna transición y movimiento, ni hay eternidad que padezca mudanza alguna" (Ibíd.) Esto último ha sido reconocido por aquellos que incluso no adhieren a la postura agustiniana de la atemporalidad. Por ejemplo, Garrett J. DeWeese, profesor de filosofía de Talbot School of Theology, resume en *God and The Nature of Time* la posición de Agustín empleando el siguiente silogismo:

1. El tiempo comenzó con la creación del universo.
2. Dios creó el universo.
3. Por lo tanto, Dios creó el tiempo.
4. Si Dios creó el tiempo, él no pudo haberlo creado en el tiempo.
5. Por lo tanto, Dios existe fuera del tiempo.
6. Necesariamente Dios no puede cambiar.
7. Posiblemente cualquier cosa puede cambiar en el tiempo.
8. Por lo tanto, necesariamente, Dios no está en el tiempo.

Las premisas 1-5 exponen la concepción agustiniana de atemporalidad con respecto a la creación. Las premisa 6-8 argumentan la postura agustiniana de atemporalidad basada en la inmutabilidad divina.

Lo anterior implica que el tiempo no existe desde la eternidad; por ende, Corson mal interpreta completamente a Agustín al afirmar que el teólogo africano creía que Dios en la eternidad "puso en algún lugar el tiempo". Para Agustín lo afirmado por Corson es absurdo puesto que en la eternidad de Dios el tiempo no existía como entidad coeterna junto a la divinidad. "No hubo, pues, tiempo alguno en que tú no hicieses nada, puesto que el mismo tiempo es obra tuya. Más ningún tiempo te puede ser coeterno, porque tú eres permanente, y éste, si permaneciese, no sería tiempo." (*Confesiones*, 14.17).

Podemos concluir, entonces, que la descripción de Corson del pensamiento agustiniano con respecto a la relación Dios-tiempo es completamente incoherente y errada a la luz de lo que el mismo Agustín escribió.

Inmediatamente, el pastor prosigue a presentar su postura, es decir, la versión de teísmo abierto modelo Andrés Corson. En esta versión, “Dios conoce el futuro pero basado en el presente” a lo que coloridamente se añade,

...Ningún cuento ese de que Dios ya vio todo, ¡no! Dios es soberano, omnipresente, omnipotente y omnisciente, **pero no tiene conocimiento total del futuro** porque Él mismo respeta las leyes que Él estableció en la tierra, y una de esas leyes es el tiempo. Entonces Él no se adelanta en el tiempo sino que Él está hoy con nosotros, entonces **Su conocimiento acerca del futuro no es una certeza sino más bien muchas posibilidades basadas en la cantidad de decisiones que cada uno de nosotros puede tomar.** (Corson, CD-2:3:47ff. Negrillas mías)

“Dios ya vio todo”, es la manera en la que Corson concibe la postura de la iglesia cristiana por los dos últimos milenios con respecto a la omnisciencia de Dios. Ante tal definición de omnisciencia no nos queda sino unírnos a la coloquial exclamación del pastor y responderle igualmente: ¡Ningún cuento de esos!

Como se explico anteriormente, la definición que Corson ofrece de omnisciencia, desde el punto de vista clásico, es cuando menos simplista, teológicamente hablando. Igualmente, llama la atención que se mencione el nombre de Agustín –con una referencia histórica incorrecta- sin que se exprese puntualmente cual fue la concepción de este padre de la iglesia sobre omnisciencia. En su obra *Ciudad de Dios*, él escribe:

Pues el Señor no ve, discurriendo de uno en otro, mudando el pensamiento, sino totalmente de un modo inmutable; de forma que entre las cosas que se hacen temporalmente, las futuras [que] aún no son, las presentes [que] ya son, y las pasadas [que] ya no son; pero Dios todas las comprende con una estable y eterna presciencia... (11.21)

Agustín, quien es otro teólogo que representa la postura clásica, nota en este caso que lejos está la postura tradicional de definir la omnisciencia simplemente como, “Dios ya vio todo” (note el pretérito); más bien, que Dios, al ser atemporal, comprende y conoce todas las cosas pasadas, presentes y futuras y conoce todas las cosas posibles de conocer en *un solo acto singular y eterno*. La diferencia entre lo que Corson caricaturiza como la postura “clásica” y la postura histórica clásica es abismal.

Hasta este punto, el único argumento que Corson ofrece como justificación para negar que la divinidad pueda conocer el futuro exhaustivamente es que Dios ha impuesto leyes

en la tierra, en este caso la ley de la temporalidad. A manera de respuesta, y en primer lugar, debe decirse que no es clara la relación entre una omnisciencia limitada y “la ley del tiempo”. Corson se limita a decir que Dios no se “adelanta” al futuro para “poder estar con nosotros”. Ahora, si Corson cree que Dios es atemporal, ¿cómo entonces podrá explicar que la naturaleza divina –que es eterna- se temporalice a causa de que la creación está sujeta al tiempo? Además, si Dios necesariamente debe restringir Su omnisciencia a consecuencia de la “ley del tiempo”, a la que todos los mortales estamos sujetos, igualmente debe restringir otros de Sus atributos para así “respetar” otras “leyes” impuestas por Él mismo para su creación. ¿Qué tal la “ley del espacio”? Si la materia en cualquiera de sus estados –y el hombre es materia- está sujeta a ocupar un único lugar definido en el espacio a causa de sus propiedades físicas, ¿no deberíamos igualmente redefinir la omnipresencia y la inmensidad de Dios? En conclusión a este punto, si Dios debe, según Corson, acoplarse a las leyes físicas que Él ha impuesto a Su creación entonces no solo debemos redefinir la omnisciencia sino, en aras de ser consistentes, estar preparados para redefinir otras de las perfecciones de la divinidad.

Corson no define directamente si cree o rechaza el atributo de atemporalidad divina; sin embargo, todo pareciera indicar que para poder comprender que una divinidad atemporal se “adelante” en el tiempo debemos afirmar que la divinidad es temporal, sujeta a las limitaciones de tiempo y además subsiste en el mismo, por lo menos desde el momento de la creación. En este caso, los alcances no resultan menos significantes, puesto que si Dios subsiste en el tiempo esto implicaría que posiblemente Él puede cambiar en el tiempo, y si Dios cambia es mutable. Pero acá de nuevo nos encontramos con una afirmación consensual en la teología bíblica clásica: Dios es inmutable. Si Dios es inmutable entonces no puede cambiar en el tiempo puesto que de hacerlo la proposición inicial “Dios es inmutable” carecería de valor alguno. Lo anterior quiere decir que existe una correlación necesaria entre atemporalidad e inmutabilidad, y esto fue precisamente lo que Agustín brillantemente argumenta en su defensa de la atemporalidad divina.

1. Necesariamente Dios no puede cambiar.
2. Posiblemente cualquier cosa puede cambiar en el tiempo.
3. Por lo tanto, necesariamente, Dios no está en el tiempo.

En segundo lugar, Corson implícitamente concluye que la temporalidad de Dios es razón suficiente para afirmar que el conocimiento del futuro no es certero para Dios sino abierto a las múltiples posibilidades que sus criaturas puedan tomar. En otras palabras, Dios no conoce el futuro puesto que este no descansa en el perfecto designio de la voluntad divina sino en las acciones que eventualmente las criaturas decidan hacer. Por tanto, y concerniente a la omnisciencia divina, Corson niega el conocimiento exhaustivo del futuro por parte de Dios; Él, a lo sumo, podrá calcular intuitivamente, basado en múltiples posibilidades, cual podrá ser el futuro, pero la deidad nunca podrá declarar nada concerniente al futuro con infalible certeza.

Por supuesto, las intuiciones divinas, bajo el modelo de omnisciencia presentado por el neo-teísmo de Andrés Corson, están necesariamente supeditadas al error; por ende, a la pregunta inicial de “¿Es posible sorprender a Dios?” se le debiera añadir ¿se puede Dios equivocarse? Sería muy interesante leer una respuesta en donde se pueda argumentar que Dios puede ser sorprendido sin que esto no implique que Dios esté sujeto a ser falible en sus expectativas o decisiones con respecto al futuro. Es decir, que podemos deducir lógicamente que de acuerdo a lo propuesto por Andrés Corson Dios no solo puede ser sorprendido sino que igualmente este puede equivocarse... ¡y lo ha hecho con frecuencia!

Posteriormente, Corson emplea otro argumento para darle sustento a su postura. Dice el pastor, “Dios es más soberano [que el Dios del cristianismo clásico] porque fue capaz de crear a un hombre tan libre que lo puede sorprender” y que este hombre, con la capacidad de “complacer a Dios”, hace de Su existencia “algo emocionante”. Finalmente, Corson concluye, que lo anterior hace posible que Dios se relacione emocionalmente con su creación.

Nuevamente, las afirmaciones insuficientemente justificadas del pastor Corson no explican, en este caso:

1. ¿por qué Dios es más soberano al crear una criatura que lo pueda sorprender?

Y si Dios es realmente soberano,

1. ¿por qué no puede Él haber creado un hombre que nunca pudiera sorprenderlo? “Nuestro Dios está en los cielos; Él hace lo que le place.” (Salmo 115:3)
2. ¿Qué objeción humana podría invalidar la voluntad divina de sujetar toda su creación bajo el control absoluto de Su providencia? “Y todos los habitantes de la tierra son considerados como nada, mas Él actúa conforme a su voluntad en el ejército del cielo y *entre* los habitantes de la tierra; nadie puede detener su mano, ni decirle: ‘¿Qué has hecho?’” (Daniel 4:35)

Es importante notar que la sola idea de concebir la omnipotencia de Dios como una justificación para creer que Dios puede hacer cualquier cosa es incorrecta. Dios no puede hacer nada que contradiga la naturaleza de sus perfecciones divinas; por ejemplo, Dios no puede pecar, Dios no puede hacer que 2+2 sea 5, etc. Es a la luz de esta última precisión teológica que el lector deberá evaluar la posición del pastor Andrés Corson en contraposición a la postura clásica con relación a la capacidad de Dios para crear algo.

Lo presentado por el pastor Corson con respecto a la soberanía divina dista mucho de hacer justicia al testimonio bíblico. Según el modelo adoptado por Corson, la soberanía de Dios se explica con base a una necesidad divina, la de, “darle emoción a la existencia de Dios”. La falacia fatal en esta clase de argumentación descansa en implicar que un ser que

es absolutamente perfecto en su naturaleza *necesita* de algo distinto a su propia existencia para subsistir plenamente. El respetado profesor de teología sistemática Wayne Grudem escribe con respecto a la “independencia” de Dios lo siguiente: “*Dios no nos necesita a nosotros o al resto de la creación para nada, pero nosotros y el resto de la creación podemos glorificarlo y traerle gozo.*” (*Systematic Theology*, 160. Cursivas en el original).

Igualmente, Corson en su argumentación plantea que la creación de un ser que sorprende a Dios suple la necesidad de emoción divina, ¿pero entonces no debemos concluir que Dios ha estado confinado a una eterna deficiencia de su plenitud antes de la creación del hombre? En este modelo, Dios ha existido algo menos que pleno en su existir, por lo menos solo hasta la creación del ser que lo puede sorprender y suplir la necesidad afectiva de emocionarlo. ¡Lo planteado por Corson es inaceptable frente al testimonio bíblico y contrario a la afirmación ortodoxa en el cristianismo sin distingo de tradición teológica.

Corson anuncia la presentación de la justificación bíblica tanto para su postura como para la postura clásica. Corson afirma que la Biblia contiene sustento bíblico que le da aval a ambas ideas: la de un Dios que conoce exhaustivamente el futuro y la de un Dios que es ignorante de los acontecimientos por venir. A continuación, Corson menciona que presentara ambas justificaciones para ser “ético”, e invita a que sus oyentes escojan la posición que “más les guste” esperando que sea la suya [la de Corson] para el beneficio propio del que así lo haga.

Es cierto, de alguna manera, que las Escrituras contienen una *aparente* justificación que apoyaría la idea de que Dios no es completamente omnisciente. Estas situaciones de aparente dualidad en la Biblia son comunes; por ejemplo, podemos mencionar casos como la Trinidad donde la escritura afirma que Dios es uno mientras que en otro sentido da razón para concluir que esa unidad está compuesta de una pluralidad de personas, o también la Biblia afirma que la presencia del Reino es terrenal mientras que otros pasajes dan a entender que el Reino es una expectativa escatológica, o que la justificación es por fe únicamente mientras que en otros lugares las obras parecieran jugar un rol que justifica al pecador. Sin embargo, es crucial entender que la palabra de Dios puede presentar algunas complejidades hermenéuticas pero que estas no implican una contradicción esencial en sus declaraciones, sino más bien son afirmaciones paradójicas que se resuelven una vez se proceda bajo la asistencia del Espíritu en una exégesis apropiada que concluya en una interpretación correcta del texto.

De lo anterior, podemos concluir que si la postura clásica de omnisciencia A es contradictoria a la postura neo-teísta planteada por Corson -A, no podemos admitir, so pena de concebir la Biblia como contradictoria, que ambas tengan plena validez.

A lo sumo tendremos lo siguiente:

- A es verdadera y –A es falsa
- –A es verdadera y A es falsa
- A y –A son falsas

Consecuentemente, y entendiendo que las posturas planteadas son esencialmente contradictorias entre sí, es imposible entonces que ambas sean ciertas en el mismo sentido y/o en la misma relación; por ende, es lógicamente imposible que ambas sean verdades bíblicas al mismo tiempo y en la misma relación.

Es también objetable y alarmante que se invite a la audiencia a decidir sobre el tema simplemente basado en lo que “más les parezca” o “más les guste”, como si la definición de una posición doctrinal pasara simplemente por una preferencia de índole personal. Al contrario de lo que hace el pastor Corson, yo invito a los lectores a que evalúen los argumentos presentados con relación a dilucidar cual posición es la que hace mayor justicia a las Escrituras. Lo anterior implica no solo citar textos sin mayor interacción con ellos, sino la presentación contextual del testimonio bíblico con una coherente explicación teológica.

Irónicamente, solo pocos segundos después de escuchar al pastor Corson hablar de una supuesta presentación “ética”, este nos sorprende con una serie de infundadas descalificaciones donde se describe a aquellos que creemos que Dios es exhaustivamente omnisciente como personas, “pasivas, pusilánimes, mediocres, rezanderos, religiosos, egoístas, desentendidos.” La razón que Corson ofrece para justificar tan mordaz descalificación es simplemente porque creemos que “todo ya fue determinado por Dios desde antes de la fundación del mundo” ¡!

Es decir, según Andrés Corson, el solo hecho de creer lo que la inmensa mayoría de la iglesia cristiana en todos los tiempos ha afirmado nos hace herederos de tan virulenta descripción. Increíble.

Corson acierta al menos en algo, en afirmar que el cristianismo históricamente (por lo menos la tradición reformada clásica) ha afirmado vehementemente que “todo ya fue determinado por Dios desde antes de la fundación del mundo”

Pero Él es único, ¿y quién le hará cambiar? *Lo que desea su alma, eso hace.*
Porque Él hace lo que está determinado para mi, y muchos *decretos* como éstos hay con Él. (Job 23:13-14.)

Acordaos de las cosas anteriores ya pasadas, porque yo soy Dios, y no hay otro; yo soy Dios, y no hay ninguno como yo, que declaro el fin desde el principio y desde

la antigüedad lo que no ha sido hecho. Yo digo: "Mi propósito será establecido, y todo lo que quiero realizaré." (Isaías 46:9-10)

...también hemos obtenido herencia, habiendo sido predestinados según el propósito de aquel que obra todas las cosas conforme al consejo de su voluntad, (Efesios 1:11.)

Lamentablemente, Corson de manera audaz, y muy probablemente a causa de su pobre entender de la fe que repudia, se equivoca al creer que el control absoluto de Dios en los acontecimientos de Su creación es justificación para el creyente para abrazar la pasividad, el miedo, la mediocridad, etc. Berkhof explica correctamente en respuesta a esta objeción:

El decreto incluye no solo los diversos asuntos de la vida humana; sino también las libres acciones humanas que lógicamente tienen prioridad respecto de los resultados y que están destinadas para producirlos. Era absolutamente seguro que todos aquellos que estaban en el barco con Pablo (Hech. 27) iban a salvarse; pero era igualmente cierto que para asegurar aquel fin los marineros tenían que permanecer a bordo. Y puesto que el decreto establece una interrelación entre los medios y los fines, y los fines están decretados solamente como resultado de los medios, estos animan al esfuerzo en lugar de desalentarlo... Apoyada en la mera base del decreto, la Escritura nos apremia a ser diligentes en el uso de los medios designados, Fil. 2:13; Ef. 2:10. (*Teología Sistemática*, 126)

Históricamente, aquellos que creemos en el decreto divino lo hacemos convencidos de su justificación bíblica -tema del que no puedo extenderme en este ensayo. Sin embargo, Corson, en su rechazo contra la fe reformada, cree que la doctrina de los decretos divinos puede equipararse a la caricatura fatalista de la frase "que será, será."

No conozco teólogo reformado alguno, que entendiendo la doctrina de los decretos, considere que una fuerza impersonal no existente como el "que..." sea de alguna manera equiparada a la voluntad perfecta del Dios soberano. Igualmente, ignoro quién afirme seriamente dentro de la fe reformada que el plan de Dios de acuerdo a su soberana voluntad sea igual al fatalista e incierto "...será, será". Se sobreentiende que el empleo de estas caricaturas hace más fácil la tarea de rechazar la postura reformada del decreto eterno, pero igualmente se entiende que tales caricaturizaciones no responden en lo más mínimo a lo realmente argumentado por la tradición reformada.

Además, y contrario a lo que Corson cree todos los credos de orientación reformada que hablan del tema unánimemente han expresado claramente *quien es* el gobernador de todo acontecer en el universo, además de *cuál es* la manera por la cual este gobernador opera tal control. A continuación algunos breves ejemplos:

Confesión de Bélgica de 1561,

Creemos, que ese mismo Dios, después de haber creado todas las cosas, no las ha abandonado ni las ha entregado al acaso o al azar, sino que las dirige y gobierna según su santa voluntad de tal manera que nada acontece en este mundo sin su ordenación... (Belgic Confession, 13)

Segunda Confesión Helvética de 1566,

Nosotros creemos que todas las cosas, tanto en el cielo como en la tierra en todas las criaturas, son sostenidas y gobernadas por la providencia de este sabio, eterno y omnipotente Dios. (Second Helvetic Confession, 6.1)

Confesión de fe de Westminster de 1647,

Dios, desde toda la eternidad, por el sapientísimo y santísimo consejo de su propia voluntad, ordeno libre e inmutablemente todo lo que acontece; pero de tal manera que él no es el autor del pecado, ni violenta la libertad de las criaturas, ni quita la libertad o contingencia de las causas segundas, sino más bien las establece. (3.1, 43)

Ante la evidencia histórica brevemente expuesta, es prudente para el lector (sin importar su persuasión teológica frente al tema), que pretenda honrar la verdad y que está sujeto a la corrección, abandonar la idea de identificar la postura reformada de providencia con la caricatura fatalista del “Que será, será”.

La otra interpretación, a la que adhiere Corson, es la que afirma que Dios teniendo “un plan para cada persona” (¿no es esta cándida admisión una forma de predestinación?), esta debe “trabajar con Dios para que esto se realice”. Es decir, que si Dios tiene en su plan que una persona X sea salva esta será salva, sí y solo sí, X coopera con Dios en la obtención de esta meta.⁶

⁶ Este elemento de cooperación mutua con fines salvíficos entre el Creador y la criatura es aceptado por corrientes como el catolicismo romano y el arminianismo entre otros, pero vehementemente rechazado por la tradición reformada. Básicamente, la tradición calvinista sustenta su rechazo a la idea de cooperación mutua en términos soteriológicos en el hecho de considerar que el testimonio bíblico no habla acerca de que Dios necesita de la cooperación de alguien distinto a Él mismo para cumplir su propósito eterno de salvar a alguien. Particularmente, la teología reformada hace énfasis en una antropología bíblica en donde se afirma que la naturaleza corrupta de aquel que necesita ser salvado le impide de manera natural buscar a Dios a menos de que la gracia efectiva de Dios le alcance. Para una excelente introducción a la posición reformada clásica ver R.C. Sproul, *What is Reformed Theology?: Understanding the Basics* (Grand Rapids: Baker Books, 2005)

En contraste a la opción Corson, el apóstol Pablo escribe en un contexto concerniente a la salvación individual de personas,⁷ “Así que **no depende del que quiere ni del que corre**, sino de Dios que tiene misericordia.” (Romanos 9:16. Negrillas mías).

De la misma manera el apóstol Juan, hablando de aquellos que son salvos, explica:

Pero a todos los que le recibieron, les dio el derecho de llegar a ser hijos de Dios, *es decir*, a los que creen en su nombre, que no nacieron de sangre, **ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre**, sino de Dios. (Juan 1:12-13. Negrillas mías)

La pregunta obvia para el pastor Corson es, ¿dónde está la supuesta cooperación humana en el acto soberano de salvar un pecador? Además, si tal cooperación existiese, por mínima que esta sea, ¿no sería esta una obra meritoria sin la cual la salvación no sería posible? La conclusión entonces es que la justificación del pecador no sería por gracia únicamente a través de la fe únicamente sino también por obras de la carne. Vale la pena recordar que la diferencia entre “justificación por fe únicamente” versus “justificación por fe y obras” fue precisamente la causa material de la reforma protestante. La afirmación “por fe únicamente” como causa instrumental de la justificación del pecador no es otra cosa que el corazón del evangelio bíblico, por lo menos de acuerdo a los reformadores del siglo XVI, de quienes supuestamente nuestras iglesias trazan su descendencia histórica.

Corson procede a listar algunos de los pasajes en donde a su entender se implica la preordenación divina. La lista es la siguiente:

Entonces el Rey dirá a los de su derecha: "Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. (Mateo 25:34)

Según nos escogió en Él antes de la fundación del mundo, para que fuéramos santos y sin mancha delante de Él. En amor nos predestinó para adopción como hijos para sí mediante Jesucristo, conforme al beneplácito de su voluntad, (Efesios 1:4-5)

...también hemos obtenido herencia, habiendo sido predestinados según el propósito de aquel que obra todas las cosas conforme al consejo de su voluntad, (Efesios 1:11)

⁷ La justificación exegética para afirmar que Romanos 9 concierne a la salvación individual esta por fuera del alcance de este ensayo. Para los interesados en leer una de las más contundentes y recientes defensas de este punto referirse a la disertación doctoral de John Piper publicada como *The Justification of God: An Exegetical & Theological Study of Romans 9:1-23* (Grand Rapids: Baker Academic, 1993)

Porque Él estaba preparado *desde* antes de la fundación del mundo, pero se ha manifestado en estos últimos tiempos por amor a vosotros. Sino con sangre preciosa, como de un cordero sin tacha y sin mancha, *la sangre* de Cristo. Porque Él estaba preparado *desde* antes de la fundación del mundo, pero se ha manifestado en estos últimos tiempos por amor a vosotros (1 Pedro 1:18-20)

Y el que no se encontraba inscrito en el libro de la vida fue arrojado al lago de fuego. (Apocalipsis 20:15)

La bestia que viste, era y no es, y está para subir del abismo e ir a la destrucción. Y los moradores de la tierra, cuyos nombres no se han escrito en el libro de la vida desde la fundación del mundo, se asombrarán al ver la bestia que era y no es, y *que* vendrá. (Apocalipsis 17:8)

La interacción de Corson con los pasajes que afirman la pre-ordenación divina se reduce simplemente a leer los versos listados y a conceder que de hecho estos *¡sí* hablan de predeterminación!

En el mayor de los casos la esperada refutación de Corson a los pasajes mencionados pasa solo por la ridiculización de la doctrina de la predestinación. Por ejemplo, con respecto a Apocalipsis 17:8 Corson dice que el texto implica de acuerdo a “esa interpretación” que “Gonzalo Pérez *pal’* infierno... y Carolina la mandemos *pal’* cielo”, a lo que su audiencia responde con risas. Unos “*pal’* infierno y otros “*pal’* cielo, esto es, según Andrés Corson, una definición “ética” de lo que la teología clásica históricamente ha definido como predestinación.

Quizás lo único que Corson pareciera decir en respuesta a los pasajes citados es que el “libro de la vida” mencionado en Apocalipsis 17:8 y en el cual están inscritos los nombres de los justos desde “la fundación del mundo” puede ser modificado de acuerdo a lo que dice Salmos 69:28 y Éxodo 32:32-33.

Con relación a Salmos, debemos notar que la frase hebrea traducida como “libro de la vida” literalmente pudiera ser leída como “libro de los vivientes”, tal y como algunas versiones la traducen. De lo anterior, algunos eruditos infieren que el salmista se refiere a ser raído de entre los que están terrenalmente vivos. Norman Geisler, por ejemplo, considera que este “libro de la vida” no es el libro de la vida del cordero mencionado en Apocalipsis ya que el contexto del salmo habla de enemigos de Dios (versos 4, 18-19) lo cual implica que estos no son creyentes; también, se debe anotar que los Salmos hablan de muchos “libros” en los cuales se inscribía el nombre de los vivientes. Finalmente, Geisler menciona que el verso 28 no puede ser una referencia al libro de la vida del cordero puesto que esto contradeciría lo afirmado por Jesús mismo en Apocalipsis 3:5. (Geisler, 3. 326-327)

No obstante, la anterior interpretación no es aceptada por todos. Por ejemplo, el teólogo bautista del siglo XVIII, John Gill, cree que el libro hace referencia al “libro de la vida” pero que ser borrado es lo mismo que nunca haber sido inscrito en él. La misma interpretación es compartida por el príncipe de los predicadores, Charles Spurgeon.⁸

Con respecto a Éxodo 32:32-33 se debe notar que algunos eruditos bíblicos como Peter Enns consideran que esta referencia a “ser borrado de libro” no tiene relación con vida eterna sino con vida terrenal. Esto es confirmado en el contexto del pasaje cuando la pena capital es precisamente el castigo impuesto a los transgresores. La respuesta del Señor a la petición de Moisés es igualmente clara: pecadores, no inocentes son los que deberán ser castigados. De igual manera el pasaje atiende a una petición de Moisés en la que él mismo pretende hacer expiación por los pecados del pueblo, algo que es rechazado por Dios. Lo anterior se debe entender entonces como una petición – y no una realidad- imposible de otorgar por parte de Dios.

Corson procede a explicar lo que él cree es predestinación: “yo creo que todos nuestros nombres están escritos en el libro de la vida” a lo que añade, “dentro del plan de Dios está la salvación de todos y más bien unos van a ser eliminados” Difícilmente estas aseveraciones podrán usarse para estructurar una definición coherente –mucho menos bíblica- de lo que puede ser la doctrina de la predestinación. Por ejemplo, ¿de qué clase de predestinación se podría estar hablando para aquellos que una vez estando inscritos en el libro de la vida desde antes de la eternidad son eventualmente “eliminados”? ¿Predestinados para vida o para muerte? No querrá esto decir que en algún momento algunos que estuvieron predestinados para vida luego lo están para muerte, lo cual generaría un problema con respecto a la eternidad de la predestinación ya que si el decreto es eterno, ¿cómo y cuándo en la misma eternidad el decreto es cambiado de vida a muerte o viceversa? El pastor anuncia justificación bíblica para más adelante... esta nunca llega.

Luego se cita Números 23:19 “Dios no es hombre, para que mienta, ni hijo de hombre, para que se arrepienta. ¿Lo ha dicho Él, y no lo hará?, ¿ha hablado, y no lo cumplirá?” a lo que Corson dice –correctamente en este caso- que de acuerdo a la postura clásica Dios es inmutable en lo que decreta... ¿Y de qué manera Corson responde a la afirmación hecha por el cristianismo clásico en relación con la inmutabilidad divina? De ninguna forma, simplemente el pastor apela (una vez más) a la caricatura fatalista del ¡“que será, será”! Es importante notar que aún bajo la caricatura del “que será, será” adjudicada a la postura clásica, Corson queda en mora con su audiencia respecto a la implicación de este y los demás textos citados a favor de la postura tradicional.

⁸ Agradezco el aporte hermenéutico de mi buen amigo William Loudon, quien me indica que la idea de “libro” es, en este pasaje, netamente una figura o metáfora. Igualmente, comenta que Apocalipsis toma la idea del “libro” como figura metafórica y lo desarrolla netamente en conexión con la vida eterna. Probablemente, él argumenta, “la metáfora es la misma, pero se usa de dos maneras diferentes: cuando se encuentra con el concepto ‘borrar’ es una aniquilación total de la criatura y de su memoria que en un tiempo existió, y cuando se encuentra con el concepto ‘escrito’ ya habla de lo relacionado a la predestinación.”

Posteriormente, Corson cita Romanos 9:10-16, y sin la mas mínima justificación textual, e ignorando por completo lo que el apóstol Pablo claramente menciona en la unidad contextual de los capítulos 9 al 11, informa a su audiencia que Romanos 9 no habla de: ¡“elección para salvación sino de elección para un llamado especial como misionero, etc.”! ¿Qué clase de argumento emplea el pastor Corson para afirmar lo anteriormente citado? Ninguno en lo absoluto.

Históricamente, Romanos 9 ha sido un obstáculo difícil de flanquear para aquellos que se han empeñado en negar la acción libre y soberana de Dios en su decisión de salvar a algunos y justamente condenar a otros. Varios intentos se han presentado para explicar lo que el apóstol Pablo claramente afirma en su carta a los Romanos. Las objeciones clásicas pasan por: (1) afirmar que Romanos 9 no habla de salvación individual sino del destino histórico de dos naciones (Roger T. Foster, V. Paul Marston, C.E.B. Cranfield, Craig Blomberg, etc.) y (2) por concluir que en caso de que Romanos 9 concierna a salvación, esta se refiere a salvación de entidades corporativas y no de individuos (William W. Klein, Leon Morris, Clark Pinnock –uno de los principales promotores del teísmo abierto-, etc.). Existen otras interpretaciones mucho menos creíbles, pobremente articuladas, ilusorias, y en algunos casos hasta ridículas como la simplista objeción de considerar que la interpretación reformada “saca de contexto” Romanos 9 por que este capítulo habla de “Israel”, o la inverosímil “explicación” de que el texto debe entenderse a la luz de “maldiciones generacionales” ¿?, y por supuesto la interpretación de Corson de “elección para un llamado especial como misionero.”

Sería interesante un análisis exegético del pastor Corson en donde respondiera a la luz de su particular interpretación de Romanos 9 preguntas como: ¿Qué clase de llamado especial hace que Pablo se sume en la tristeza por sus hermanos de etnia al punto de estar dispuesto a “ser anatema y separado de Cristo” como leemos en 9:1-3? ¿Qué clase de llamado especial podría generar la objeción que Pablo anticipa de “injusticia en Dios” en 9:14? ¿Cuáles serian los llamados especiales “para honra y para deshonra” en 9:21? ¿Qué clase de llamado especial es el equivalente a “vasos de ira preparados para destrucción” en 9:22? Es evidente que una cosa es afirmar como veraz una interpretación particular de cierto pasaje bíblico y otra muy distinta es justificar satisfactoriamente dicha interpretación a la luz de una exégesis rigurosa.

El pastor Corson sigue su recuento de pasajes que afirman el control soberano de Dios en todos los aconteceres. El turno es para Juan 6:64 “Pero hay algunos de vosotros que no creéis. Porque Jesús sabía desde el principio quiénes eran los que no creían, y quién era el que le iba a traicionar.” Y 17:12, “Cuando estaba con ellos, los guardaba en tu nombre, el *nombre* que me diste; y los guardé y ninguno se perdió, excepto el hijo de perdición, para que la Escritura se cumpliera.” De manera asombrosa, ahora la interacción de estos pasajes pasa por la mención de la obra musical de Tim Rice y Andrew Lloyd Webber, Jesus Christ Superstar (Jesucristo Superestrella). Debo confesar que en un principio no podía

creer lo que escuchaba: el pastor Andrés Corson dejando entrever que la polémica obra de Rice y Lloyd Webber ejemplifica la clásica doctrina de la predestinación. ¡Increíble!

Nunca me imagine, ni en mis más alocados sueños, que años después de haber visto Jesus Christ Superstar, me vería abocado a responder teológicamente sobre el tema de la predestinación... ¡no a la luz del Judas de la Biblia sino del Judas de Rice y Lloyd Webber! (¿Qué podrá venir después para rectificar la honra del “pobre” Judas y negar la soberanía de Dios, “La Última Tentación de Cristo” de Nikos Kazantzakis? Amanecerá y veremos)

El pastor Corson menciona alguna parte de la letra del Judas de la obra musical: “Era inevitable, por más que yo quisiera ser bueno, no podía serlo ¿Por qué? Porque yo fui diseñado para entregarte” No encontré esas palabras textuales en la letra que obtuve del musical, pero la idea en la obra musical es sin dudas esa:

Dios, yo nunca llegare a saber
¿Por qué me escogiste para este crimen?
Para tu asqueroso y sangriento crimen
¡Tú me has asesinado!
¡Tú me has asesinado! (Judas' Death en Jesus Christ Superstar)

Lo afirmado por el Judas de la obra musical Jesus Christ Superstar es cuando menos fatalismo no-bíblico, sino herejía en su más clara expresión. En orden de refutar la grotesca caricatura empleada por Corson es imperioso anotar que la doctrina reformada de la predestinación ha consistentemente afirmado a través de la historia que si bien Dios ha determinado todos los actos (incluido los actos pecaminosos) del hombre, este último lleva a cabo estas acciones de manera libre en acuerdo con su propia naturaleza. De la misma manera, la postura reformada ha insistido en que en cuanto a los actos pecaminosos del hombre, el decreto de Dios es permisivo. Berkhof comenta: “Es un decreto que vuelve absolutamente seguros los futuros actos pecaminosos, pero en los cuales Dios determina (a) no estorbar la propia determinación pecaminosa de una voluntad finita; y (b) conducir y sujetar los resultados de esta propia determinación pecaminosa. (Berkhof, 123)

Igualmente, la fe reformada históricamente ha repudiado la falsa sinonimia entre predestinación y fatalismo. Fatalismo no es equivalente a predestinación en ningún sentido, lo anterior ha sido afirmado y justificado históricamente por aquellos que han adherido a la fe reformada. El teólogo de Princeton Theological Seminary, Loraine Boettner, resume puntualmente las diferencias cruciales entre ambos conceptos:

De acuerdo a la doctrina de la predestinación la libertad y responsabilidad del hombre son preservadas completamente. En medio de la certitud, Dios ha ordenado la libertad humana. Pero el fatalismo no permite ningún poder de

decisión, tampoco auto-determinación. Este [el fatalismo] hace los actos del hombre últimamente fuera de su control tal como lo están las leyes de la naturaleza. Fatalismo, con su idea de irresistible, impersonal, y abstracto poder no da espacios para ideas morales mientras que la predestinación hace de estas la regla de acción para Dios y el hombre. El fatalismo no da lugar, ni ofrece incentivo alguno para la religión, el amor, la misericordia, la santidad, la justicia, o la sabiduría, mientras que la predestinación ofrece estas en la forma más enfática. Y finalmente, fatalismo lleva al escepticismo y al desespero, mientras que la predestinación declara las glorias de Dios y de Su reino en todo su esplendor y ofrece una seguridad la cual nada puede sacudir. (Boettner, *The Reformed Doctrine of Predestination*, 205-206)

El pasaje final que ofrece Corson a favor de la soberanía absoluta de Dios es 2 Tesalonicenses 2:13, “Pero nosotros siempre tenemos que dar gracias a Dios por vosotros, hermanos amados por el Señor, porque Dios os ha escogido desde el principio para salvación mediante la santificación por el Espíritu y la fe en la verdad.” De nuevo, ninguna refutación es presentada.

Corson procede a explicar que los versos mencionados deben entenderse a la luz de la totalidad del testimonio bíblico y que “la Biblia no se contradice sino que se complementa” y añade “que estas cosas son difíciles de entender y por ende no pueden ser verdades absolutas sino simplemente interpretaciones”. Lo anteriormente dicho por el pastor es parcialmente compartido por aquellos a quien él pretende refutar, a excepción de la conclusión final. Corson no logra comprender que en este caso, su entender -A de los pasajes en cuestión no es simplemente una interpretación que “complementa” el entender de la postura clásica A sino que de hecho estas interpretaciones, A y -A, son evidentemente contradictorias.⁹ No siempre es posible “jugar asegurado” (“nadie tiene la verdad absoluta”), y este es uno de esos casos tanto para Corson como para aquellos que discrepamos de él. Consecuentemente, Corson debería asumir la responsabilidad que implica su postura entendiendo que existen tres posibles verdades absolutas: (1) La interpretación A es falsa y la interpretación -A es verdadera; (2) La interpretación A es verdadera y la interpretación -A es falsa; o (3) Ambas interpretaciones A y -A son falsas. Lo inaceptable, entonces, es emplear el cliché simplista de “nadie tiene la verdad absoluta” y “nuestras interpretaciones son complementarias” mientras se caricaturiza y ridiculiza una de las posturas.

Pasemos ahora a la sección donde Corson explica y expone su posición. Él comienza definiendo el conocimiento de Dios con respecto al futuro afirmando que Dios “conoce el

⁹ Con esto no afirmo que ciertas discrepancias aparentes en el texto bíblico sean necesariamente contradictorias, simplemente enfatizo el punto de que en este caso las interpretaciones sobre el texto presentadas por la postura clásica e histórica dentro del cristianismo es contradictoria a la presentada por el neo-teísmo de Andrés Corson.

futuro pero basado en el presente”, a lo que añade, “Dios es soberano, pero no tiene total conocimiento del futuro porque es el hombre el que elige su destino”

¿De qué manera Dios conoce el futuro basado en el presente? Corson no lo explica. Técnicamente el teísmo abierto afirma que Dios conoce parcialmente el futuro, esto es, Dios solo conoce aquellas acciones que ha determinado llevar a cabo pero no conoce las acciones que involucran las decisiones libres de sus criaturas. El filósofo Richard Rice, quien adhiere al Teísmo Abierto, por ejemplo, cree que una de las razones que explica el porqué Dios conoce parcialmente algunas acciones del futuro es debido a condiciones en el presente o en el pasado que hacen altamente probable o necesaria un evento determinado.¹⁰

El primer verso ofrecido como prueba de que “Dios no tiene total conocimiento del futuro porque es el hombre quien elige su destino” es Marcos 16:20.

En primer lugar, los versos 9-20 del capítulo final de Marcos no aparecen en ningún manuscrito antiguo; es decir, que es muy probable que estos sean una adición tardía lo cual implicaría que el verso en cuestión no haría parte del canon. No obstante, y aun concediendo que el verso 20 sea validado como canónico, su uso como prueba de que la soberanía del hombre prima sobre la soberanía de Dios es completamente gratuita.

“Los discípulos salieron y predicaron por todas partes, y el Señor los ayudaba en la obra y confirmaba su palabra con las señales que la acompañaban.” (Marcos 16:20. NVI)

El pastor Corson sigue la versión moderna de la Nueva Versión Internacional, que a diferencia de La Biblia de las Américas, no incluye las palabras que se denominan “el final corto” de Marcos: *“Ellas comunicaron inmediatamente a Pedro y a sus compañeros todas estas instrucciones. Y después de esto, Jesús mismo envió por medio de ellos, desde el oriente hasta el occidente, el mensaje sacrosanto e incorruptible de la salvación eterna.”*

¿Qué comenta Corson al respecto? Él nos sorprende con una extremadamente cándida e injustificada conclusión al afirmar que el hecho de “salir y predicar” -como el texto lo indica- es razón suficiente para creer que la autonomía del hombre prima sobre la voluntad de Dios. Corson incurre en la falacia *non sequitur*, esto es, que la conclusión no es deducida lógicamente de las premisas que le anteceden.

¹⁰ Richard Rice, “Biblical Support for a New Perspective,” en *The Openness of God*, Pinnock et al., 50-53. Lo que Corson afirma creer tiende a parecerse lo afirmado por Rice, a pesar de que en el caso Corson las explicaciones bíblicas, teológicas o filosóficas que debieran justificar sus conclusiones son prácticamente nulas.

Para el caso en cuestión el silogismo sería el siguiente:

1. Los discípulos salieron y predicaron
2. Salir y predicar son acciones libres de la voluntad (asumamos según el texto que esas acciones no son consecuencia de ninguna coerción externa)
3. Por tanto, la voluntad del hombre prima sobre la voluntad divina (Esta es una inferencia lógica de lo que Corson cree)

(1) y (2) son premisas ciertas; no obstante, es completamente inconsecuente deducir (3) de las mismas. ¿Dónde en el pasaje en cuestión se indica que no existe la posibilidad de que Dios no sea la causa última por la cual los discípulos “salieron y predicaron”? o ¿dónde Corson deduce que las acciones libres de los discípulos es evidencia de que “el hombre elige su destino”? La conclusión de Corson o lo que él pretende inferir del texto es una prueba clara de eiségesis: La inserción de ideas propias en el texto cuando el texto mismo es ajeno a dichas ideas.

Corson no dice nada más al respecto sobre el tema principal y sorprendentemente pasa a ofrecer una inverosímil explicación de lo que significa que el Señor respalde a sus apóstoles en la predicación. Según Corson, lo que los apóstoles predicaron, según Marcos 19:20, se resume a “sanidad, prosperidad, y restauración de matrimonios” y entonces, dice Corson, el problema sucede cuando algunos no predicán ese “evangelio”.

Es difícil creer que un pastor con Biblia en mano frente a una congregación de miles de personas y siendo grabado en vivo ofrezca esta clase de interpretación sin ruborizarse. La regla hermenéutica que pareciera regir en estos casos es la de “decir todo lo que yo quiero que el texto diga sin importar en lo más mínimo que el texto en sí no justifique en lo absoluto mi interpretación”.

Contrario a la interpretación que el pastor Corson ofrece, la Biblia indica claramente que el mensaje que el Señor respalda es el evangelio del arrepentimiento y confesión de pecados para salvación. Es eso precisamente lo que podemos deducir del mismo final en Marcos: “Les dijo: «Vayan por todo el mundo y anuncien las buenas nuevas a toda criatura. El que crea y sea bautizado será salvo, pero el que no crea será condenado.” (16:15-16. NIV) Es el evangelio de la salvación en Cristo y no el “evangelio” de la sanidad y prosperidad el que es respaldado con señales.¹¹

¹¹ Son muchas más las cosas que podrían escribirse como respuesta a lo que el pastor Corson afirma sobre el “evangelio” de la sanidad y prosperidad, como son muchas las reflexiones críticas que se podrían formular frente a la concepción no bíblica en relación a la pobreza, la enfermedad, o el sufrimiento en general. En aras de mantener el tema inicial como central, este ensayo no incluirá comentarios extensos frente a otros temas polémicos.

Otra falla crucial en la interpretación de Corson es que él no distingue la diferencia en cuanto a la dinámica relacional que existe entre Dios y un incrédulo, y entre Dios y un creyente. Por ejemplo, Corson cree que el pasaje de Marcos es una demostración clara de la cooperación humana en el plan divino (algo que la postura clásica jamás ha negado a pesar de la caricatura presentada) Pero lo que Corson no atina a distinguir es que Marcos 16:20 se dirige a creyentes que han sido previamente regenerados por Dios Espíritu Santo (Juan 3:5) y que a causa de esta regeneración sus corazones se han direccionado a hacer la voluntad de Dios (Mateo 7:17-18) Corson parece no notar la distinción entre regeneración y santificación. La primera, una obra totalmente de Dios, secreta e inmediata, en donde Él imparte vida espiritual al pecador y en donde este *no puede y no desea* cooperar con Dios; la segunda, una obra continua de Dios donde el hombre una vez regenerado es habilitado para cooperar con Dios en su crecimiento como cristiano. Por supuesto Marcos 16:20 se dirige a creyentes en proceso de santificación no a incrédulos en necesidad de regeneración.

Corson prosigue con Génesis 6:5-6: “Y el SEÑOR vio que era mucha la maldad de los hombres en la tierra, y que toda intención de los pensamientos de su corazón era sólo *hacer* siempre el mal. Y le pesó al SEÑOR haber hecho al hombre en la tierra, y sintió tristeza en su corazón.”

Con respecto a este pasaje el pastor afirma que es imposible entender el verso 6 si se afirma la doctrina clásica de la predestinación puesto que esta, según Corson, no cree que Dios tenga sentimientos porque Él ya lo vio todo.

En este punto algo se hace completamente incuestionable: el pastor Andrés Corson demuestra un desconocimiento vergonzoso de la postura que pretende refutar. Es evidente que Corson no ha invertido el tiempo necesario para informarse del tema y esto lo lleva a certificar disparates como el de que “Dios no tiene sentimientos porque ya todo lo vio” y adjudicárselo como propio a la postura clásica histórica.

En respuesta a lo anterior es importante aclarar en primer lugar que históricamente los teólogos han identificado a Dios como un ser que *no está sujeto a pasiones ni conducido por ellas*, lo anterior se conoce en teología propia como el atributo de impassibilidad.¹² Geisler explica: “esto [impassibilidad] no significa que Dios no tenga sentimientos, pero simplemente que sus sentimientos no son el resultado de acciones impuestas sobre Él por otros. Sus sentimientos fluyen de su eterna e inmutable naturaleza.” (*Systematic Theology*, 2.112)

¹² El autor es plenamente consciente de que algunos teólogos modernos (notoriamente expuesto en el trabajo de Jürgen Moltmann, y Kayoh Kitamori) han cuestionado fuertemente la doctrina de la impassibilidad de Dios; no obstante, el punto presentado no se ve afectado por el debate actual ya que la comparación es entre lo que Corson erróneamente considera afirmar la “postura tradicional” y lo que en efecto afirma la postura tradicional.

En segundo lugar, es Corson quien debe demostrar –no simplemente afirmar- que conocer el futuro necesariamente imposibilita sentir algo sobre el evento cuando este se realiza. El pastor no ofrece ninguna razón convincente para creer que la expresión de sentimientos de manera real se vea impedida por conocer el futuro. Saber con certeza el futuro de ninguna manera abroga la realidad del sentimiento que se va a experimentar. ¿Podrá alguien decir que un padre no siente genuinamente tristeza al saber con certeza que su hijo recién nacido eventualmente lo decepcionara cuando crezca? El hecho real de conocer con certeza un evento futuro no elimina de ninguna manera el aspecto emocional del mismo cuando el evento acontece.

En tercer lugar, la evidencia bíblica contra Corson es abrumadora. Irónicamente, Génesis 6:5, el pasaje mencionado por Corson es la primera indicación del conocimiento total de Dios, en este caso conociendo toda intención y todo pensamiento en el hombre.

Igualmente el profeta expresa,

Isaías 41:22-23, “Que expongan y nos declaren lo que ha de suceder. En cuanto a los *hechos* anteriores, declarad lo que fueron, para que los consideremos y sepamos su resultado, o bien, anunciadnos lo que ha de venir. Declarad lo que ha de venir después, para que sepamos que vosotros sois dioses...”

El contexto de esta sección es una admonición contra la futilidad de creer en falsos dioses, y la prueba que distingue entre los dioses y Dios es la capacidad de declarar con certeza lo que ha de acontecer. Isaías indica que el Dios verdadero es aquel que conoce los eventos del futuro; por tanto, los reclamos de divinidad por parte de otros dioses son intentos fallidos de emular la divinidad.

Isaías 46:28, “El que dice de Ciro: ‘*Él es mi pastor, y él cumplirá todos mis deseos*’, y dice de Jerusalén: ‘*Será reedificada*’, y al templo: ‘*Serás fundado*.’”

¿Podría un dios limitado en su conocimiento de los eventos futuros (en particular de los que involucren las decisiones de un hombre) afirmar lo que el Dios de Isaías anuncia sobre Ciro? La Biblia da testimonio de que Ciro cumplió con el plan decretado por Dios. Difícilmente esto refleja un dios que pueda ser sorprendido y que dependa de su creación para llevar a cabo su voluntad.

Isaías 46:9-10 “Acordaos de las cosas anteriores ya pasadas, porque yo soy Dios, y no hay otro; yo soy Dios, y no hay ninguno como yo, que declaro el fin desde el principio y desde la antigüedad lo que no ha sido hecho. Yo digo: ‘*Mi propósito será establecido, y todo lo que quiero realizaré*.’”

No existe dios alguno aparte de aquel verdadero Dios que establece su propósito de principio a fin. El dios limitado en conocimiento, sujeto a la voluntad humana, mutable en sus propósitos es una floja imitación del Dios descrito en los pasajes de Isaías.

Salmo 139:2-4 “Tú conoces mi sentarme y mi levantarme; desde lejos comprendes mis pensamientos. Tú escudriñas mi senda y mi descanso, y conoces bien todos mis caminos. Aun antes de que haya palabra en mi boca, he aquí, oh SEÑOR, tú ya la sabes toda.”

¿De qué manera el dios limitado en el conocimiento de acciones futuras en las que se involucra la decisión de una de sus criaturas puede afirmar lo que el salmista declara?

Y,

Juan 13:18, “Os lo digo desde ahora, antes de que pase, para que cuando suceda, creáis que yo soy.”

El evangelista implica el conocimiento explícito de eventos futuros por parte de Cristo como evidencia de su naturaleza omnisciente.¹³

El pastor Corson considera que las palabras “vio”, “arrepintió” y “dolió” en Génesis 6:5-6 son conclusivas para su caso. Según Corson lo que el pasaje dice es que “desde la ventana del cielo” Dios miro la maldad de su creación y entonces el “Padre y el Hijo dijeron ‘¿cómo fuimos a hacer esto?’” y eso les causo inmenso dolor. Dice Corson que Dios se arrepintió de crear al hombre por que Él fue defraudado en sus expectativas: “La gente sorprendió a Dios para mal” Pero, ¿es la interpretación del pastor Corson un reflejo fiel de lo que el texto dice?

En primer lugar, el pasaje no habla de ventanas en el cielo, ni de conversaciones entre dos personas de la Trinidad, tampoco habla de un Dios sorprendido por las acciones del hombre. Las ilustraciones exuberantes de ventanas celestiales, y de supuestas conversaciones entre el Padre y el Hijo sin el Espíritu Santo, son fruto de la imaginación activa del pastor Corson y no de lo que realmente dice el texto bíblico. La afirmación de ver en el pasaje a un Dios que es sorprendido por las acciones humanas es más una conclusión *a priori* que una interpretación justificada.

En segundo lugar, ni el hebreo o el arameo en el Antiguo Testamento, tampoco el griego koiné en el Nuevo Testamento, son el lenguaje de Dios; por supuesto, no existe lenguaje humano alguno moderno o antiguo que se pueda calificar como el lenguaje de Dios. La revelación especial, la Biblia, es la manera por medio de la cual Dios ha dispuesto

¹³ La lista de pasajes bíblicos que podrían mencionarse donde se muestra el conocimiento exhaustivo del futuro por parte de Dios es innumerable. Los pasajes seleccionados obedecen a la convicción del autor de que estos representan en general la idea de la postura ortodoxa.

revelarse al hombre y para esto Dios ha permitido que su mensaje original sea transmitido y conocido en lenguaje humano (Hebreo, arameo y griego). El hombre conoce acerca de Dios a través del medio principal por el cual Dios ha decretado ser conocido, Su palabra. Es decir, que la fuente epistemológica primaria que el hombre tiene para conocer acerca de quién es Dios es la Biblia. Lo anterior implica que Dios mismo ha decidido *acomodarse* a la finitud de la mente humana y a la limitación del lenguaje humano. Para el gran reformador John Calvin, la distancia metafísica y moral entre el hombre (finitud, temporalidad, corrupción, imperfección) y Dios (infinitud, inmensidad, atemporalidad, santidad, perfección) obligan a una acomodación divina con el fin de entender quien es Dios. Por ende, justo antes de entrar a discutir la doctrina de la Trinidad en las Instituciones, Calvin escribe:

Pues, ¿qué hombre con un poco de conocimiento no comprende que Dios, por así decirlo, balbucea al hablar con nosotros como las nodrizas con sus niños para igualarse a ellos? Por lo tanto, tales maneras de hablar no manifiestan en absoluto como es Dios en sí, sino que se acomodan a nuestra rudeza, para darnos algún conocimiento de Él [*notitiam tenuitati nostrae accomodant*]; y esto la Escritura no puede hacerlo sin ponerse a nuestro nivel y, por tanto, muy por debajo de la majestad de Dios. (Institución, 1.13.1, 66)

Lo anterior implica que toda la Escritura debe ser entendida como antropomórfica; es decir, que la Biblia entera describe siempre a Dios en términos comprensibles a los humanos sin que esto revele la naturaleza esencial de Dios en toda su plenitud. El teólogo holandés, Herman Bavinck, comenta: “De lo anterior se concluye que la Escritura no contiene simplemente algunos pocos y esparcidos antropomorfismos sino que es antropomórfica de principio a fin. De la primera pagina a la última esta da testimonio de Dios acercándose a y buscando a la humanidad.” Y después añade, “Todo lo pertinente a lo humano e incluso a criaturas en general es igualmente atribuido a Dios, especialmente ‘facultades humanas, partes del cuerpo, sensaciones afecciones, acciones, cosas pertinentes y conectadas con la humanidad’” (*Reformed Dogmatics*, 2. 99-100).

Es a la luz de este elemento antropomórfico que expresiones como “vio”, “arrepintió” y “dolió” deben ser entendidas. Estas expresiones reflejan una descripción metafórica de Dios enunciadas en lenguaje humano.

“Ver”, entonces, es un antropomorfismo que indica la cognición de Dios con respecto a los eventos humanos, en este caso en particular es un indicativo de que Dios no trae juicio *a priori* desconociendo una situación. (Waltke, *Genesis*, 118) La palabra hebrea transliterada como *nacham* empleada para traducir “arrepentirse” puede ser entendida como una referencia a cambio de actitudes y acciones. Por tanto, la expresión “arrepentirse” no significa un cambio en los atributos de Dios de tal manera que afecte su

inmutabilidad sino que implica un cambio en la manera como Dios se relaciona con el hombre. Grudem comenta:

Estas instancias deben ser entendidas como expresiones verdaderas de la presente actitud o intención de Dios con respecto a la situación como esta existe en ese momento. Si la situación cambia, entonces por supuesto la actitud o expresión de intención de Dios también cambiara. Esto solo quiere decir que Dios responde diferente a diferentes situaciones. (*Systematic Theology*, 164)

“Dolor” o “Tristeza” es otro antropomorfismo que el escritor del Génesis emplea implicando un sentimiento en Dios descrito como “dolerse” o “sentir tristeza”. El punto fundamental es entender que Dios no está sujeto a dolor por alguna causa externa que produzca en Él pérdida de algún tipo, tampoco debe concluirse que ese dolor controle el accionar divino. Es importante anotar que afirmar la impasibilidad de Dios no implica afirmar que Dios no posea sentimientos o que Dios es inmóvil o indiferente.

El siguiente verso que Corson lee en apoyo de su postura es Isaías 5:1-5 en donde el verso 2 dice: “La cavó por todas partes, quitó sus piedras, y la plantó de vides escogidas. Edificó una torre en medio de ella, y también excavó en ella un lagar; y esperaba que produjera uvas *buenas*, pero *sólo* produjo uvas silvestres.” Corson considera que la palabra “esperaba” es contundente para mostrar a Dios sujeto al dolor de la decepción por causa del pecado humano.

En primer lugar, debe notarse que gran parte de la correcta interpretación de un pasaje bíblico depende de la identificación de su género literario. Por ende, la pregunta inicial a responder es si los versos 1-5 del capítulo 5 del libro de Isaías son una parábola, una acusación legal, un himno, poesía hebrea, alegoría o una mezcla de varios géneros. La persuasión del autor de este ensayo es la de concebir la sección como una parábola¹⁴ que emplea alegoría donde en el verso 7 se identifica quien es el dueño de la viña (Dios), la viña (Israel-Judá), las uvas silvestres (derramamiento de sangre y clamor de angustia), las uvas buenas que no encontró (equidad y justicia). Siendo muy probable que 1-5 sean una parábola es equivocado implicar que las descripciones humanas atribuidas a Dios deban ser entendidas textualmente pues igualmente deberíamos asumir que Dios literalmente “espera” (para decepcionarse), tanto como “cava”, “planta”, “edifica”, o “excava”. Una interpretación literal del texto mencionado pierde de vista por completo el punto central y la intención primaria del profeta en su mensaje: el mandato a responder correctamente frente a las demandas morales de Dios. De la misma manera, y en refutación a la interpretación literal de “decepción” en Dios, es interesante notar que en el libro de Deuteronomio (32:6ff), el autor, usando un lenguaje y una temática casi idéntica, muestra

¹⁴ William Loudon complementa la conclusión indicando que esta parábola está escrita en poesía y no en prosa, lo cual implica una alta concentración de metáfora y otras figuras literarias.

que Dios conocía de antemano la traición de su pueblo: “¿Así pagáis al SEÑOR, oh pueblo insensato e ignorante? ¿No es Él tu padre que te compró? Él te hizo y te estableció... Porque su vid es de la vid de Sodoma y de los campos de Gomorra; sus uvas son uvas venenosas, sus racimos, amargos.”

Corson procede a cuestionar la doctrina del decreto eterno (que él particulariza solamente en el elemento de la predestinación) diciendo que si Dios en realidad “predestino esto tan horrible” entonces “¿se equivoco?”, a lo que suma “ese no es un Dios de amor, ese es un Dios miserable, por eso yo prefiero creer esto.”

El problema inicial con lo que Corson afirma descansa en que su conclusión depende no del texto bíblico sino de su aceptación emocional. Corson considera apropiado descartar, –de manera tacita- sin ofrecer mayor argumentación a nivel bíblico o teológico, la autoridad revelada que no encaje en su sensibilidad emocional. Lamentablemente Corson no vislumbra que la autoridad de la verdad revelada no depende de nuestro gusto personal o de la aceptación emocional sino de la perfección de quien emana dicha verdad: ¡Dios mismo!

La Biblia afirma, contrario a lo que emocionalmente Corson pueda resistir, que Dios es quien decreta todo lo que acontece y que Él está en control total del universo, incluyendo los actos pecaminosos de sus criaturas (Amos 3:6; Proverbios 16:4; Efesios 1:11). Corson califica como “horrible” el pecado de Israel descrito por Isaías, y ciertamente lo es. No obstante, es errado concluir que por ser “horrible” Dios no lo haya decretado desde la eternidad.¹⁵ La refutación más contundente al argumento del pastor Corson es que el acto más horrible cometido en toda la historia de la humanidad fue sin lugar a dudas la muerte de Cristo; sin embargo, la escritura indica claramente que tan vil acto fue determinado por el decreto eterno de Dios: “Porque en verdad, en esta ciudad se unieron tanto Herodes como Poncio Pilato, juntamente con los gentiles y los pueblos de Israel, contra tu santo siervo Jesús, a quien tú ungiste, para hacer cuanto tu mano y tu propósito habían predestinado que sucediera.” (Hechos 4:27-28). La maldad, y el pecado son herramientas sujetas al control absoluto de un Dios omnipotente que llevara a terminación su plan perfecto aún bajo la presencia de estas repulsivas situaciones.

Acordaos de las cosas anteriores ya pasadas, porque yo soy Dios, y no hay otro; yo soy Dios, y no hay ninguno como yo, que declaro el fin desde el principio y desde la antigüedad lo que no ha sido hecho. Yo digo: "Mi propósito será establecido, y todo lo que quiero realizaré." (Isaías 46:10)

¹⁵ Nuevamente, es crucial repetir que la tradición clásica reformada ha afirmado que Dios no es un agente directo en los actos pecaminosos de su creación a pesar de que Él es quien los ha decretado. El decreto de Dios es, con respecto al pecado, permisivo; no obstante, plenamente activo en su control.

El camino prudente para un creyente no es el de sacrificar la libre actividad de un Dios santo y perfecto en aras de agradar nuestros gustos personales, sino el de afirmar, exaltar, y proclamar la gloriosa majestad expresada en la gracia de un Dios genuinamente soberano.

El Dios que la tradición cristiana ha afirmado por siglos es para el pastor Andrés Corson un ser carente de amor y un “miserable”. Para el pastor Corson, el amor pareciera ser una obligación moral por parte de Dios que debe otorgarse indiscriminadamente o de lo contrario Dios se convierte en un “miserable”. La consigna pareciera ser, “Dios está obligado por encima de todo a amar a todos de la misma manera.” Nada pareciera más importante en la naturaleza de Dios que el amor. Lo anterior ha cautivado la mente de muchos y es lo políticamente correcto en la iglesia post-moderna, pero nada más falso y teológicamente aberrante puede ser concebido. Si el amor de Dios es una obligación divina para con su creación, entonces no es amor. Si el amor de Dios gobierna sus otros atributos entonces la perfección de Dios es una simple ilusión. El amor de Dios concebido aparte de Su perfecta justicia y santidad no es más que el amor humano: imperfecto, con prejuicios y arbitrariamente condicionado.

El siguiente pasaje escogido por Corson para ser explicado a la luz de su neo-teísmo es Éxodo 32:9, “Y el SEÑOR dijo a Moisés: He visto a este pueblo, y he aquí, es pueblo de dura cerviz.” La NVI que lee el pastor Corson traduce “He visto a este pueblo” como “me he dado cuenta” y entonces se procede a dejar abierta la idea de que no es posible que Dios “hasta ahora” se dé cuenta de la dureza del pueblo. El literalismo injustificado en la interpretación que Corson hace de estos pasajes presenta una alta selectividad e inconsistencia en la metodología interpretativa que se ofrece. Por un lado, selectividad con respecto a la clase de pasajes que deben ser interpretados con tal literalidad (para favorecer el caso Corson solo se podrían seleccionar aquellos que indiquen un aparente cambio o sorpresa en Dios); por otro lado, tal selectividad conllevaría a una crasa inconsistencia so pena de una muy ridícula lectura de la Biblia. Valdría la pena preguntarnos ¿si apoyaríamos la misma interpretación literal en pasajes donde se muestra a Dios como un león (Hos.5:14), un águila (Ex.19:4), un cordero (Ap.7:17) o una gallina (Mat. 23:37)? Si seguimos la propuesta hermenéutica del pastor Corson, ¿qué animal sería Dios? ¿Afirmaríamos, igualmente, que Cristo es una puerta (Jn. 10:7), un pan (Jn. 6:48), o una vid (Jn. 15:5)? ¿Es Dios literalmente un escudo (Sal. 84:11) o una piedra (Deut. 32:4)? Lo anterior serían ejemplos de algunas de las incoherencias que un lector de la Biblia se vería avocado en caso de seguir el método de interpretación bíblica que Corson emplea.

El pastor Corson se muestra muy asombrado del hecho que en el verso 11 del capítulo 32 de Éxodo se narre que, “Moisés intentó apaciguar al SEÑOR” (NVI). Al parecer Corson considera conveniente concluir que este pasaje indica que la oración tiene un poder tal que puede incluso cambiar la voluntad divina. La oración, dice Corson, “cambia el rumbo

de la historia.” La premisa detrás de tal concepción acerca de la oración es que esta es una herramienta para transformar el entorno al antojo del que ora. Si la oración es la lámpara mágica que debe ser frotada para el cumplimiento de nuestros deseos, Dios viene a ser el genio que *debe* obedecer al amo que frota la lámpara. Es evidente que notables personajes bíblicos como el apóstol Pablo nunca entendieron la oración bajo la versión Corson, de otra manera quizás habrían cambiado el rumbo de sus historias de sufrimiento por la causa de Cristo por una vida de “sanidad y prosperidad” total: “Acerca de esto, tres veces he rogado al Señor para que *lo* quitara de mi. Y Él me ha dicho: Te basta mi gracia, pues mi poder se perfecciona en la debilidad.” (2 Corintios 12:8-9)

Nuevamente con respecto al pasaje en Éxodo, el verso 11 se conecta al verso 14, “Y el SEÑOR desistió de *hacer* el daño que había dicho que haría a su pueblo.” Corson concluye que el pasaje indica que la voluntad de Dios fue cambiada como consecuencia de la oración de Moisés en el verso 11. En otras palabras, Dios aprende algo que no sabía sobre Israel y esto enciende su ira, y esta es aplacada solo por la suplica de Moisés.

Una vez más, la expresión “Y el SEÑOR desistió...” debe ser entendida como un antropomorfismo que indica un cambio de actitud (no un cambio en su ser o en sus perfecciones, propósitos, o promesas) por parte de Dios frente a su pueblo como consecuencia de la intercesión de su siervo Moisés. No existe otra manera para cualquier lenguaje humano que pretenda describir la intervención de un Dios atemporal en la historia que no incluya en la narrativa de los eventos acciones en las cuales Dios se presente como si en Él existiera un antes y un después. Lo anterior es necesario para validar la realidad de la advertencia de destrucción y la misericordia expresada posteriormente en el pasaje en cuestión. No obstante, lo anterior no quiere decir que Dios desconocía de alguna manera la maldad que existía en el corazón del pueblo, como tampoco quiere decir que su voluntad haya sido cambiada por la oración intercesora de Moisés. Bruce Ware, decano asociado de la facultad de teología en Southern Baptist Theological Seminary, escribe:

Primero, cuando se dice que Dios se arrepintió, esto indica 1) su conocimiento de que la situación humana se ha alterado y 2) su deseo de actuar de una manera que encaje a la situación cambiada. En Éxodo 32:14, Dios estaba al tanto y tomo en consideración la oración urgente de Moisés... En ningún caso este arrepentimiento divino debe ser llevado más allá [de lo anteriormente explicado] para decir que Dios *aprendió* algo nuevo *por* la situación cambiada... Su conocimiento y decisión de actuar de acuerdo [a la nueva situación] pueden *haber sido desde la eternidad*, pero él interactúa en el flujo temporal y existencial de desarrollo de las situaciones cambiantes de la humanidad. (*God's Lesser Glory*, 90-91)

La postura tradicional reformada considera la oración como un elemento de gracia determinado por Dios para cumplir Su voluntad. Dios no decreta únicamente los eventos a acontecer sino los medios por los cuales esos eventos se harán realidad. Uno de esos medios es la oración de sus santos. En el caso de la oración de Moisés, esta no es la palanca de fuerza que mueve a Dios a hacer algo, sino el medio previamente determinado por Dios para actuar frente a una situación en particular. El reconocido filósofo y teólogo, Paul Helm, dice, “La oración intercesora no es un medio para determinar la mente de Dios sobre el curso de una acción, sino una de las maneras en las cuales la ya determinada mente de Dios efectúa lo que ya ha decretado.” (*The Providence of God*, 158)

Por tanto, la oración es un medio por el cual el creyente expresa sus necesidades mientras que celebra la benevolencia de Dios efectuada en la perfecta voluntad de Su respuesta. No es sorpresa entonces que la oración modelo en el Nuevo Testamento inicie con un “Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.” Y la oración de suplica más impactante concluya con un “si es tu voluntad, aparta de mí esta copa; pero no se haga mi voluntad, sino la tuya.”

Otro verso en cuestión es 1 Samuel 15:11 “«Me arrepiento de haber hecho rey a Saúl” (NVI). De acuerdo a Corson el pasaje muestra que el arrepentimiento en Dios es una indicación de las expectativas incumplidas por parte de Saúl, y esto indica, según Corson, que Saúl no estaba predestinado ¿?.

Interesantemente, Corson procede a explicar el verso 19 “En verdad, el que es la Gloria de Israel no miente ni cambia de parecer, pues no es hombre para que se arrepienta.” Corson, al notar la aparente contradicción a la luz del verso 11, ofrece la siguiente explicación apelando supuestamente a una distinción contextual:

Quando dice que Dios no se arrepiente se refiere a que Dios no cambia su carácter, lo que Él es, Él no cambia su santidad, Él no cambia sus leyes, ahí no hay vuelta para atrás, lo que Él dijo se hará, su carácter será la misma, su justicia, su amor, siempre será la misma. Pero si una persona no cumple lo que Él espera de esa persona, Él Señor se arrepiente de los planes que tenía para esa persona, por que los planes de Dios para todos son buenos: pero Él se arrepiente de... ¡Uy!, yo tenía planes tremendos para Saúl, ¡uy! yo tenía planes tremendos, quizás usted, pero no los merecen y mi carácter no me permite bendecirlo mas, por eso lo arranco del lugar de la bendición. Es a eso que se refiere la Biblia cuando en un lugar dice que se arrepiente y en otro que no se arrepiente. (Corson, CD-8: 2:00ff)

En primer lugar, contrario a lo que Corson dice, es totalmente evidente que los versos 11 y 29 son parte del mismo contexto: El reinado de Saúl es rechazado por Dios. Corson no ofrece ninguna explicación sobre cuál es la gran diferencia entre el contexto del verso 11

y del verso 29 que lo llevan a concluir que un pasaje debe ser interpretado literalmente (verso 11) mientras que el otro (verso 29) –que es contrario a su posición- debe ser entendido antropomórfica o analógicamente. Este es un claro ejemplo de la inconsistencia hermenéutica del pastor Andrés Corson. Lo que él llama “diferentes contextos” no es otra cosa que la imposición injustificada de algunos textos, que aparentemente avalan su visión neo-teísta de Dios, sobre otro grupo de textos que contradicen tal visión.

El teísmo cristiano opera bajo la premisa contraria al neo-teísmo: Los textos que muestran la plenitud de la omnisciencia y control divino deben controlar los textos que muestran un Dios vacilante, incompleto, e ignorante. ¿Por qué? Porque de otra manera “resultaría en un reduccionismo teológico en el cual Dios es destilado a proporciones humanas” (Helm, 52)

John Calvin escribe al respecto,

Lo que dice la Escritura, que Dios se arrepiente de haber hecho rey a Saúl, es una manera figurada de hablar, que no ha de entenderse al pie de la letra. Y por esto un poco más abajo se dice: "La gloria de Israel no mentirá ni se arrepentirá, porque no es hombre para que se arrepienta" (I Sm. 15,29). Con estas palabras claramente y sin figura se confirma la inmutabilidad de Dios... ¿Qué quiere decir, por lo tanto, este nombre de arrepentimiento? Evidentemente, lo mismo que todas las otras maneras de hablar que nos pintan a Dios como si fuese hombre. Porque como nuestra flaqueza no puede llegar a su altura, la descripción que de Él se nos da ha de estar acomodada a nuestra capacidad, para que la entendamos. Pues precisamente ésta es la manera de acomodarse a nosotros, representarse, no tal cual es en sí, sino como nosotros le sentimos... Y así, porque cualquier cambio entre los hombres es corregir lo que les desagradaba, y la corrección viene del arrepentirse, por esta causa con el nombre de arrepentimiento o penitencia se significa la mudanza que Dios hace en sus obras, sin que por ello se cambie su consejo, ni su voluntad y afecto se inmuten; sino que lo que desde toda la eternidad había previsto, aprobado y determinado, lo lleva adelante constantemente y sin cambiar nada de como lo había ordenado, por más que a los hombres les parezca que hay una súbita mutación. (*Institución*, 1.17.12-13)

En segundo lugar, la expresión “lo que Él dijo se hará”, adscrita correctamente al carácter inmutable de Dios, es contradictoria a las explicaciones que Corson ha ofrecido para todos los pasajes en cuestión. ¿Qué sentido tiene “lo que Él dijo se hará” en la explicación de Corson sobre Éxodo 32 si lo que Dios dijo hacer no se hizo? ¿Dé que manera puede Corson asegurar en su doctrina de Dios que “lo que Él dijo se hará” cuando Dios es ignorante acerca de lo que el futuro –a lo sumo lo podrá predecir- le depara? Si como

Corson afirma los planes de Dios cambian, entonces “lo que Él dijo se hará” no puede ser entendido como parte del plan de Dios, y si no lo es, ¿qué es entonces?

No sé cuántas veces el pastor Corson admitiría que no cumple con las expectativas de Dios. En el caso personal de quien escribe el conteo sería vergonzosamente astronómico. Si en realidad Dios cambia de plan para nuestras vidas cada vez que no cumplimos con las expectativas divinas, entonces no existe plan definido para ninguna persona que haya pisado la faz de la tierra (con excepción de Cristo), puesto que nadie ha podido cumplir con las expectativas de Dios por más de un muy limitado periodo de tiempo. Además, si como Corson cree “el hombre es quien elige su destino”, ¿qué significado tiene que Dios cambie su plan? más aún, ¿qué puede importar el plan de Dios cuando es la criatura quien tiene la última palabra en relación a su destino?

En conclusión, la explicación ofrecida por el pastor Corson con respecto a la paradoja textual de “se arrepiente/no se arrepiente” y la doctrina de Dios es bíblicamente inconsistente, exegéticamente insatisfactoria, teológicamente reprensible, y prácticamente artificial.

En la parte final Corson ofrece pasajes muy similares a los anteriormente tratados, estos se resumen en textos que emplean la palabra “arrepentimiento” en la NVI (1 Crónicas 21:15; Jonás 3:9-10)

Con respecto al pasaje en Jonás 3:9-10 Corson afirma que “los que enseñan la predeterminación” dicen que la advertencia de destrucción previa a la expresión de misericordia divina era solo “pa’ asustarlos, pero el plan no era, eso no estaba en el plan” y Corson cree que el uso intimidante y falso de la advertencia de juicio hace de Dios un “manipulador”.

En respuesta, es importante notar que la teología ha reconocido que la Biblia contiene una gran variedad de textos que evidencian dos elementos en la voluntad de Dios: su voluntad revelada o preceptiva y su voluntad escondida o de decreto. La Biblia narra con bastante frecuencia predicciones de juicio o bendición con carácter de advertencia tanto como predicciones de decreto con carácter de cumplimiento certero. Las primeras, entendidas bajo principios establecidos en pasajes como Jeremías 18:5-10 en donde existe un elemento condicional para la ejecución de lo anunciado, y las segundas entendidas bajo principios establecidos en pasajes como Job 23:13 donde el plan de Dios se lleva a cumplimiento total. Pasajes como Jonás 3:9-10 deben ser entendidos bajo el principio implícito en Jeremías 18; es decir, si bien la advertencia es completamente real (voluntad revelada), el plan eterno de Dios era mover el pueblo al arrepentimiento con el fin de extenderles misericordia (voluntad de decreto). El cargo de “manipulador”, gratuita y audazmente adjudicado a Dios, no hace parte de una respuesta seria por parte de

Corson sino que es el ornamento a una muy pintoresca retórica sin de argumentos de peso.

Corson, a modo de conclusión, pasa a la típica objeción esgrimida por aquellos que pretenden negar el control absoluto de un Dios genuinamente soberano, y entonces procede a decir que bajo la interpretación clásica (reformada) el hombre es “simplemente un maniquí que fue programado desde antes de la fundación del mundo para hacer lo que hace y aunque la persona cree que es libre, realmente no lo es.”

Para claridad del lector la objeción que Corson desea levantar es mejor entendida si la palabra “maniquí” se reemplaza por “autómata”, “robot” o incluso por “títere”. La idea es que el hombre, el “robot”, o el “autómata”, bajo el control del decreto divino es forzado (contra su voluntad) a hacer lo que Dios, el “programador” o el “titiritero”, desea hacer. En tal esquema no existe libertad alguna y por ende este modelo de soberanía absoluta debe ser rechazado, concluye la objeción. Según la objeción de Corson, la soberanía absoluta de Dios y la libertad del hombre son afirmaciones que se contradicen y por ende al menos una de las dos aserciones debe ser falsa. Corson evidentemente ha resuelto el dilema asumiendo como falsa la idea del control absoluto de Dios.

No obstante, la incompetencia de la objeción descansa principalmente en asumir falsamente que la libertad del hombre es completamente incompatible a la idea de un Dios que controla todo bajo su decreto eterno.

La Biblia nunca da a entender que la supuesta contradicción entre la soberanía de Dios y la libertad del hombre sea real. Las acciones de los hermanos de José en su contra fueron acciones libres; sin embargo, Dios hace responsable a quienes ejecutaron tales acciones aún cuando es obvio que Dios siempre estuvo en control de todos los eventos, incluidos los actos pecaminosos de los hermanos de José (Gen. 50:20). Igualmente, la muerte de Cristo fue llevada a cabo por hombre que actuaron libremente; no obstante, sus acciones hacían parte de un plan determinado de antemano por Dios (Hechos 4:27-28).

De la misma manera, Corson yerra al considerar implícitamente que la libertad humana es sinónimo de autonomía. Para tener genuina libertad no se necesita ser autónomo puesto que la libertad humana necesariamente deberá estar restringida a la soberanía de Dios. El reconocido teólogo R.C. Sproul razona magistralmente:

Si Dios es soberano, el hombre no puede ser autónomo. Si el hombre es autónomo, Dios no puede ser soberano. Uno no tiene que ser autónomo para ser libre. Autonomía implica libertad *absoluta*. Somos libres pero existen límites a nuestra libertad. El último límite es la soberanía de Dios... Si la soberanía de Dios está restringida por la libertad humana, entonces Dios no es soberano; el hombre es soberano. (*Chosen By God*, 42-43)

Seguidamente, el pastor Corson, en uso de un argumento muy rechazable y de manera sorprendente, declara que los homosexuales apelan la doctrina de la “predestinación” con el fin de justificar su inmoralidad sexual. En realidad cuesta mucho trabajo imaginarse a un ministro del evangelio validando tan grotesca justificación, a no ser que la ignorancia del ministro sea igual o mayor a la ignorancia demostrada de quien esgrime tan infame justificación.¹⁶

En el último tramo de la predicación Corson anuncia lo que él considera la mayor prueba en contra de “la interpretación del pre-conocimiento de Dios”¹⁷: ¡los pasajes donde la escritura nos hace una invitación a la oración! Por lo tanto, Corson, inquiera, ¿si todo está predeterminado para que orar?

En primer lugar, debemos orar simplemente porque es un mandato divino, independientemente de que concepción tengamos de la omnisciencia de Dios. (1 Tes. 5:17).

En segundo lugar, tal y como fue explicado anteriormente, debemos orar por que la oración no es un fin en sí mismo sino un medio por el cual Dios lleva buen término lo que ha decretado desde la eternidad hacer. El antiguo rector del otrora conocido como Princeton Seminary, A. A. Hodge ilustra el punto:

Si Dios ha eternamente decretado que usted vivirá, ¿cuál es el uso de respirar? Si Dios ha eternamente decretado que usted hablara, ¿cuál es el uso de abrir su boca? Si Dios ha eternamente decretado que usted recogerá la siembra, ¿cuál es el uso de cosechar la semilla? Si Dios ha eternamente decretado que su estomago contenga comida, ¿cuál es el uso de comer?... Existe una gran cantidad de necios que hacen de la naturaleza transcendental de la eternidad y de la relación de la vida eterna de Dios con la temporalidad del hombre una excusa para negar la oración. Pero de los tantos necios en los Estados Unidos, no existe ninguno tan suficientemente absurdo como para hacer del eterno decreto una excusa para no mascar su comida o para voluntariamente no inflar sus pulmones. (*Evangelical Theology*, 92-93)

¹⁶ En una muestra de desproporcionada irreverencia, Corson emite un comentario desde el pulpito en relación al homosexualismo el cual invito a los lectores a escuchar en el minuto 2:22 del corte 9 del CD. Lo anterior no tiene una conexión directa con el tema a tratar; no obstante, dice mucho del estilo que el pastor Corson emplea desde el pulpito para comunicar la “palabra”.

¹⁷ Note la manera en la que Corson confunde constantemente los términos “predestinación”, “pre-ordenación” y “pre-conocimiento” intercambiándolos de manera arbitraria asumiendo incorrectamente que estos son sinónimos.

Corson pasa a decir que cuando él lee la biblia “ve un Dios en el centro del universo *suplicándonos*: ¡oren, oren, oren!” ¿Sobre qué verso o pasaje habrá hecho Corson la lectura de un Dios suplicante por oración?

De nuevo, a falta de argumentos convincentes, se apela a la descalificación (¿ética?) de la posición que se quiere contradecir y entonces se acusa de “rezaderos” a aquellos que creen en la realidad de la oración y la soberanía de Dios. Según el dictamen final del pastor Andrés Corson solo aquellos que siguen su concepción neo-teísta oran creyendo lo que hacen. ¿Por qué? Tampoco en este punto se ofrece mayor explicación.

La pregunta que Corson debiera responder es, ¿cómo un dios limitado en su conocimiento, expectante de los acontecimientos, sujeto al error, y a la decepción continua, puede ser la fuente de seguridad para un creyente que pide por una situación a resolver? ¿De qué manera esa clase de dios puede asegurar con certeza que “para los que aman a Dios, todas las cosas cooperan para bien...”?

Corson anuncia Ezequiel 22:30 como el “gran versículo” en su presentación, “Busqué entre ellos alguno que levantara un muro y se pusiera en pie en la brecha delante de mí a favor de la tierra, para que yo no la destruyera, pero no *lo* hallé” Según Corson es absurdo que Dios busque por un intercesor porque si el intercesor ya ha sido predestinado la búsqueda no tiene sentido.

La simplicidad evidenciada por el pastor Corson para interpretar la Biblia es sorprendente. Corson ignora por completo el carácter retórico de la expresión “buscar entre ellos alguno” y esta es tomada como un indicativo de que Dios solo puede “buscar a alguno” si Dios desconoce realmente quien es aquel que busca. Lo absurdo de tal principio interpretativo se puede ilustrar en un ejemplo muy sencillo: Corson afirma que Dios conoce el pasado y el presente; sin embargo, si el pastor empleara la misma ingenuidad hermenéutica para explicar Génesis 3:9, “Y el SEÑOR Dios llamó al hombre, y le dijo: ¿Dónde estás?” entonces se debiera concluir que Dios no solo desconoce el futuro sino también desconoce el presente, puesto que el presente temporal de la pregunta “¿Dónde estás?” implica que Dios ignora la respuesta en ese momento o sino la pregunta no tendría sentido. Por supuesto que Dios sabía dónde se encontraba Adán en el pasaje en Génesis tanto como conocía si ese “alguno” existía o no en el pasaje en Ezequiel.

El otro punto es que Ezequiel 22:30 indica que no existe tal intercesor predestinado, porque sencillamente Dios no lo halló. Si ese intercesor hubiera sido decretado por Dios desde la eternidad naturalmente este habría sido encontrado.

El excentricismo teológico del pastor Corson pareciera no tener límite alguno y en un acto *memorable* presenta a su audiencia la siguiente declaración: “Dios decide necesitarnos, por eso diseñó el mundo de tal forma que para Él intervenir en su creación es necesario

que una persona ore” y remata “eso se llama libre albedrío, y si Dios interviene sin que nadie ore está violando el libre albedrío”

Dios, por lo menos el Dios de la Biblia, es por definición auto-subsistente; es decir, que no necesita de nada ni de nadie para subsistir aparte de sí mismo. Lo anterior es lo que se conoce teológicamente como el atributo de aseidad. Por consiguiente, La afirmación de Corson acerca de que Dios decide necesitar algo es incoherente puesto que implica la actualización de una imposibilidad en la naturaleza divina. Dios no puede decidir nada que vaya en contra de su propia naturaleza; para lo cual en este caso, es imposible para Dios determinar no ser auto-suficiente. Afirmar, como Corson lo hace, que Dios puede decidir algo en contra de su propia naturaleza es tan absurdo como creer que Dios puede hacer un triangulo redondo o que Dios puede pecar.

La base bíblica de la aseidad de Dios descansa en el hecho de que la escritura da testimonio en relación a que Dios existe previamente a toda la creación de manera independiente y de que toda la creación fue traída a existencia y es sostenida por Él. El pastor Corson dice que Dios necesita del hombre, la Biblia dice lo contrario: “ni es servido [Dios] por manos humanas, como si necesitara de algo, puesto que Él da a todos vida y aliento y todas las cosas;” (Hechos 17:25)

Si Dios necesita el aval de su creación por medio de la oración para intervenir en la humanidad, ¿qué clase de intervención opero durante la creación de la tierra previo a la creación del hombre? Y por supuesto, ¿dónde en la Biblia aparecen mencionadas las oraciones para que la encarnación sucediera, para que Pablo se convirtiera o para que Abram fuese llamado por Dios? El número de ejemplos donde la Biblia muestra la intervención de Dios sin ser precedidos por alguna oración es astronómico. La esotérica idea de que Dios necesite el permiso del hombre para poder obrar de acuerdo a su plan es completamente ajena a las Escrituras y debe por ende ser vehementemente rechazada. “Todo cuanto el SEÑOR quiere, lo hace, en los cielos y en la tierra, en los mares y en todos los abismos.” (Sal. 135:6)

Finalmente, es completamente incomprensible desde cualquier punto de vista definir “libre albedrío” como *la decisión de Dios de necesitar la oración del hombre para intervenir en la creación*. Definir “libre albedrío” de tal manera es tan incongruente como definir “libertad de prensa” como “la decisión del editor de necesitar la solicitud para editar un ensayo.”

Aún en medio de este despliegue de irracionales caracterizaciones, es interesante hacer algunas reflexiones para evidenciar las irregularidades lógicas dentro de la misma tesis irracional: ¿si para Dios no es posible intervenir en la creación, a menos que alguien ore, como puede ser posible que Dios viole el libre albedrío interviniendo sin el permiso de la oración? En otras palabras, si Dios solo puede intervenir por medio de la oración, ¿cómo

puede ser posible que al mismo tiempo pueda intervenir y violar el libre albedrío sin el medio de la oración, cuando dicha intervención es una imposibilidad a la luz de la primera afirmación? Igualmente, supongamos que Dios decide -sin que nadie ore- intervenir para salvar a una oveja que está a punto de caer a un precipicio, ¿concluiremos en este caso que se ha violado el libre albedrío de la oveja, o de alguien más?

Como ya se ha demostrado a lo largo de este ensayo, el título del sermón del pastor Corson se ha quedado corto. El título “¿es posible sorprender a Dios?” resultaría exageradamente breve si las implicaciones de lo ofrecido por el pastor en su sermón fueran tenidas en cuenta en su totalidad.

Casi al final del sermón, Corson decide rematar su presentación mencionando 2 Pedro 3:9 “El Señor no se tarda *en cumplir* su promesa, según algunos entienden la tardanza, sino que es paciente para con vosotros, no queriendo que nadie perezca, sino que todos vengán al arrepentimiento.” A lo que comenta, “este pasaje indica que si bien existe una elección... todos han sido elegidos para salvación.” ¿?

La primera pregunta es obvia, ¿De dónde, en 2 Pedro 3:9, se puede concluir que todos hayan sido escogidos para ser salvos? A lo sumo, se podrá concluir que Dios no quiere que nadie se pierda, no que “todos hayan sido escogidos para ser salvos”. Una mirada en detalle al pasaje evidencia que la interpretación de Corson es completamente inaceptable.

En primer lugar, es claro que el tema central en 2 Pedro 3 no es la salvación sino la venida de Cristo. En segundo lugar, el contexto del pasaje nos ilumina para identificar quien es el “vosotros” en 3:9 a quien el apóstol se dirige. En 3:1 leemos, “Amados, esta es ya la segunda carta que os escribo”. No existiendo ninguna indicación de que la audiencia haya cambiado podemos concluir que los “amados” de 3:1 es la misma audiencia referida como “amados” de 3:8, y es la misma referida como “vosotros” en 3:9. Entonces, la expresión de 3:9 debe ser entendida como “...sino que es paciente para con vosotros [amados] no deseando que nadie [de los amados] perezca sino que todos [los amados] vengán al arrepentimiento” El pronombre personal acusativo plural (*hymas*) “vosotros”, y el pronombre indefinido acusativo plural (*tinas*) “nadie”, así como el adjetivo indefinido plural (*pantas*) “todos” deben estar limitados semánticamente a una misma referencia contextual, que en este caso no permite la universalización (toda persona sin ninguna excepción) de tales expresiones. En esencia, el pasaje dice lo siguiente: que Dios siendo paciente con aquellos que ha escogido para salvación, no desea que ninguno de sus escogidos se pierda sino que todos sus escogidos procedan al arrepentimiento antes de la segunda venida de Cristo.¹⁸

¹⁸ Si bien el autor de este ensayo se adhiere a la interpretación presentada (Cf. John Calvin, Paul K. Jewett, etc.), es importante notar que esta no es aceptada por todos aquellos que afirman la posición reformada. Por ejemplo, varios teólogos

Y finalmente, el pastor Andrés Corson concluye su sermón no sin antes un último dictamen “ético”. Corson declara que en las iglesias donde se afirma un Dios plenamente soberano, sus tiempos de alabanza son “un rito religioso solemne” y contrasta “en lugar de ser un tiempo de expresión emocional de gozo, de oración y quebrantamiento”. Una vez más, la acusación no va acompañada de ninguna explicación que la justifique. La queja de Corson debe ser entendida no como una conclusión teológica que afecta la practica litúrgica dentro de la iglesia sino simplemente como una arbitraria, cuestionable y subjetiva preferencia personal. Lo que Corson llama “rito religioso solemne” muy probablemente no implica nada distinto a una adoración reverente donde la música es acorde a la ocasión y la letra es coherente con lo que la Biblia afirma y no con la revelación del profeta de turno, donde el objeto de adoración es Dios y no la necesidad de entretener a una audiencia, y donde el espectáculo protagónico del director musical no es considerada una virtud sino una irreverencia.

Conclusiones:

Escribir un ensayo de este tipo no es motivo de alegría puesto que involucra una seria distorsión doctrinal al interior del cuerpo de Cristo, por lo menos al interior de una iglesia local aparentemente protestante y evangélica. Sin embargo, y a pesar de las eventuales repercusiones, el autor de este escrito considera que como teólogo existe una obligación urgente de contribuir a la corrección bíblica.

La posición del pastor Corson no es una consecuencia inédita de su reflexión teológica. Los principios básicos y centrales han sido argumentados por aquellos que adhieren al movimiento conocido como Open Theism (Teísmo Abierto) desde hace tres décadas. En los Estados Unidos el Teísmo Abierto ha generado adeptos en algunos círculos académicos; no obstante, la respuesta por parte de exegetas, teólogos y filósofos conservadores ha sido contundente y amplia.

Las implicaciones de lo afirmado por el pastor Andrés Corson con respecto a la doctrina de Dios y sus corolarios en el resto de divisiones sistemáticas dentro de la teología no deben tomarse a la ligera por nadie que confiese su adherencia al principio de *Sola Scriptura* (la Biblia como máxima autoridad en asunto de fe y práctica). La iglesia debe batallar con firmeza para defenderse del embate post-moderno que ya la ha alcanzado: debemos afirmar con total convicción de que sí existen verdades absolutas y que estas verdades proceden de la perfecta naturaleza divina revelada en las Escrituras. Las justificaciones irresponsables, las acomodaciones políticamente correctas, el indiferentismo doctrinal y el miedo a ser confinados al ostracismo no pueden ser

han mantenido que el pasaje en cuestión (y otros como 1 Timoteo 2:3-4) debe entenderse a la luz de la distinción entre la voluntad revelada y la voluntad de decreto de Dios (Cf. John Piper, Thomas R. Schneider, etc.).

elementos suficientes para negarnos a cumplir con nuestra obligación de proclamar, corregir y defender la sana doctrina.

No solo es motivo de preocupación escuchar al pastor Corson afirmar lo que declara en su sermón, también es alarmante –y vergonzoso en algunos casos - escucharlo en su descripción de la postura tradicional. La desinformación, la caricatura, la tergiversación, y el crudo desconocimiento de la postura clásica fue una constante en toda su presentación. El simplismo con el cual Corson le da color a la deformada caricatura que hace de la postura que cree estar refutando es solo equiparable a la ignorancia de la misma. Lo anterior, por supuesto, no ayuda a la discusión, puesto que aquellos que creen ciegamente lo que Corson enuncia no tendrán mayor oportunidad de descubrir por si mismos que existe un abismo entre lo que la postura ortodoxa clásica históricamente ha afirmado y lo que Andrés Corson declara que esta asevera.

Como conclusión final, vale la pena reflexionar sobre la relación entre Dios como creador y el hombre como su imagen y semejanza. Las Escrituras señalan que el hombre no es un reflejo exacto de Su creador sino que el género humano refleja parte de la naturaleza de su hacedor: Dios es necesariamente perfecto el hombre no lo es. Cualquier intento por humanizar a Dios mientras se diviniza al hombre debe ser rechazado si se pretende rendirle culto al Dios de la Biblia. J.I. Packer, el gran teólogo británico, advierte del problema cuando escribe: “desde que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza el hombre ha estado tratando de devolverle el cumplido.”

Esperemos, por nuestro propio bien, que estemos adorando al Dios verdadero y no a una imagen nuestra a la que audazmente llamamos dios.

Soli Deo Gloria.